

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias de la Comunicación

BIBLIOTECA OSCAR GARAT

MIRANDO LA LENGUA CON GAFAS VIOLETAS:

La discriminación hacia la mujer en el español y el japonés

Luciana Laguardia

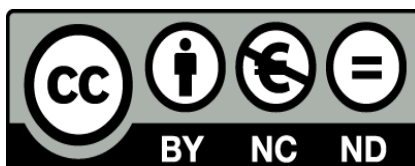
Sofía Viganó

Cita sugerida del Trabajo Final:

Laguardia, Luciana; Viganó, Sofía. (2019). "Mirando la lengua con gafas violetas: la discriminación hacia la mujer en el español y el japonés". Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédita). Disponible en Repositorio Digital Universitario

Licencia:

Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional





UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

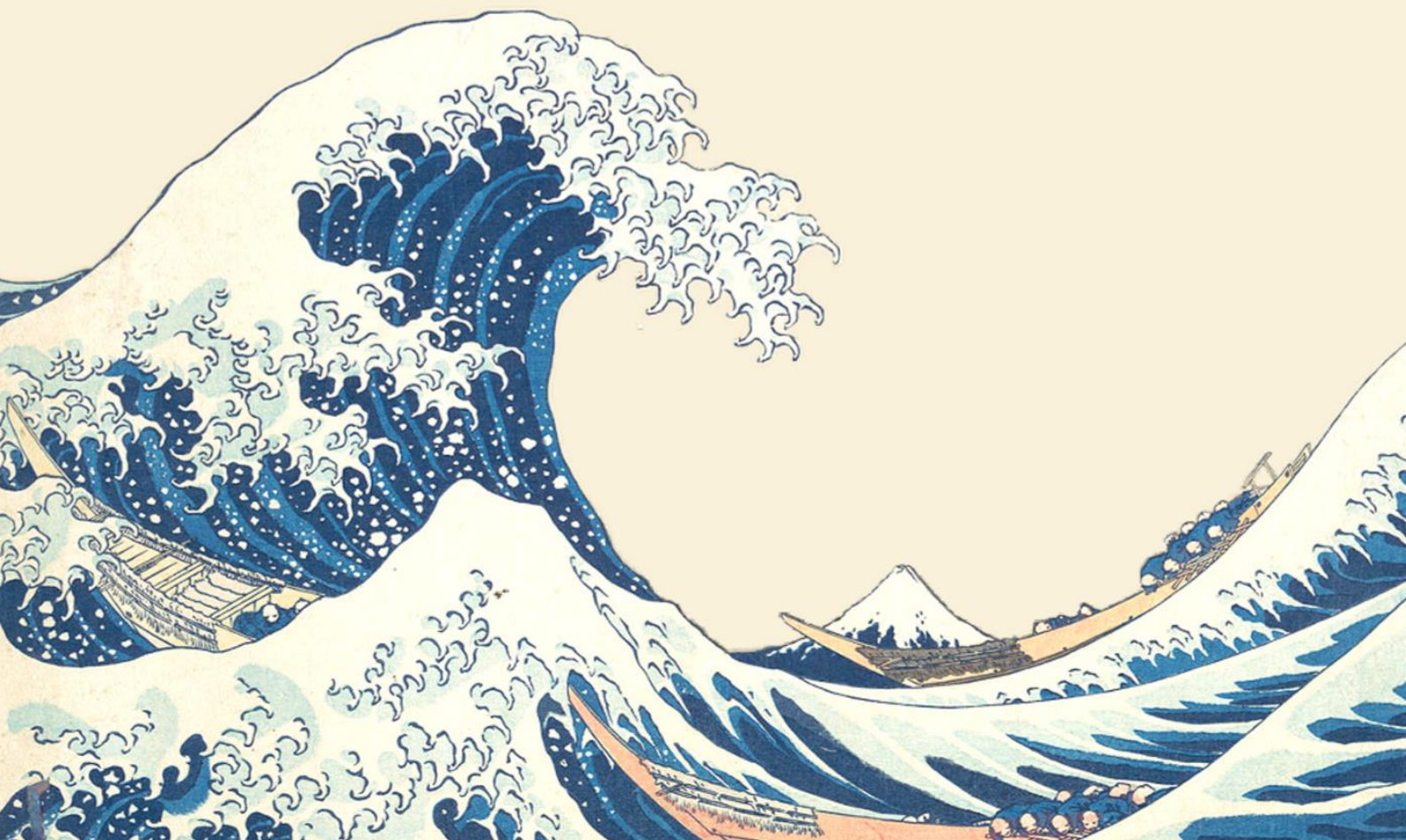


FCC

Facultad de Ciencias
de la Comunicación

MIRANDO LA LENGUA CON GAFAS VIOLETAS

LA DISCRIMINACIÓN HACIA LA MUJER EN EL
ESPAÑOL Y EL JAPONÉS



MIRANDO LA LENGUA CON GAFAS VIOLETAS

La discriminación hacia la mujer en el español y el japonés

-2019-

Autoras: Luciana Laguardia y Sofía Viganó

Director: Santiago Ruiz

***Imagen de portada:** *La gran ola de Kanagawa*, famosa estampa japonesa del pintor Katsushika Hokusai, publicada entre 1830 y 1833, durante el período Edo de la historia de Japón.

Agradecimientos

A nuestras **familias**, por el apoyo incondicional que,
a pesar de la distancia, siempre nos brindaron.

A nuestras **amistades**,
por el acompañamiento y la lealtad.

A nuestro **director de tesis**,
por su tiempo y asesoramiento.

Y a nuestra **Universidad pública**,
por brindarnos la posibilidad de formarnos en lo que nos apasiona.

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| RESUMEN | 6 |
| INTRODUCCIÓN | 7 |
| 1- El lenguaje como objeto de debate | 13 |
| 1.1- El enfoque dicotómico de Ferdinand de Saussure | 13 |
| 1.1.1- Lenguaje y lengua | 13 |
| 1.1.2- Lengua y habla..... | 14 |
| 1.2- El signo ideológico de Valentín Voloshinov | 15 |
| 1.3- Pierre Bourdieu y su consideración social del lenguaje | 17 |
| 1.3.1- La violencia simbólica..... | 22 |
| 1.3.2- La dominación masculina | 24 |
| 2- Desde la raíz: un movimiento transgresor | 28 |
| 2.1- La primera ola..... | 29 |
| 2.2- La segunda ola | 30 |
| 2.3- La tercera ola | 32 |
| 2.4- La cuarta ola y el postfeminismo | 34 |
| 3- Poder y disputa: el sexismo lingüístico | 40 |
| 3.1- La complejidad del sexismo lingüístico | 44 |
| 4- El español y el japonés en el punto de mira | 47 |
| 4.1- Lengua española..... | 47 |
| 4.1.1- Efectos del sexismo en la lengua española | 50 |
| 4.2- Lengua japonesa..... | 60 |
| 4.2.1- El kanji de mujer y su uso como radical..... | 67 |
| 4.3- Lenguas diferentes marcadas por el mismo sexismo | 79 |
| REFLEXIONES FINALES | 85 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 90 |
| ANEXO | 96 |

RESUMEN

El lenguaje es ideológico, social y cultural y, ante todo, representa un poder. A partir de esta idea, nos apropiamos de la teoría de la violencia simbólica de Bourdieu con el fin de realizar una evaluación crítica de ella y aplicarla al lenguaje desde una perspectiva de género.

Este trabajo se ubica en el campo de la sociolingüística, pues partimos de entender el lenguaje como una construcción social y cultural. En articulación con las teorías feministas y estudios de género observamos que, al funcionar como instrumento de poder y dominación, el lenguaje juega un papel fundamental en la discriminación hacia la mujer.

En este sentido, proponemos un anclaje en la epistemología feminista basándonos en las investigaciones de diversas autoras –lingüistas y de otras disciplinas académicas– como Robin Lakoff, Dale Spender, Patrizia Violi, Mercedes Bengoechea, María Ángeles Calero Fernández, Delia Suardíaz y Eulàlia Lledó que han puesto en duda la pretendida neutralidad del lenguaje y han colocado en el centro del debate el sexismo lingüístico.

Con el propósito de visibilizar que el sexismo está presente en el lenguaje, pero también en sus usos, y que esta discriminación se manifiesta en todas las lenguas, pero de diferentes maneras, es que realizamos un análisis sobre el español y el japonés, dos lenguas que difieren tanto en su estructura, como en su habla y escritura, y que nos sirven para entender que el lenguaje, además de que no es neutro, tiene sentido, poder y es político.

Palabras claves: lenguaje - lengua - sexismo lingüístico - discriminación - mujer - feminismo - español - japonés

INTRODUCCIÓN

El estudio del lenguaje merece nuestra atención por el lugar tan importante que ocupa en la sociedad. Por medio de él transmitimos nuestras ideas, pensamientos, percepciones, valores y emociones. Pero no sólo nos sirve como vehículo de comunicación y transmisión de información y conocimiento, sino que, además, a través de él las personas interpretamos nuestro mundo, clasificamos y ordenamos la realidad que nos rodea.

Es por esto que tomar conciencia de la interdependencia entre el lenguaje y nuestra manera de ver y pensar el mundo nos permite comprender el porqué de la estructura de nuestra sociedad, cómo actuamos en ella y cuáles son sus jerarquías y estereotipos de género.

Ante este fenómeno, y con el propósito de explicar que el lenguaje juega un papel muy importante en la discriminación hacia la mujer, consideramos de gran importancia abordar el **sexismo lingüístico**, ya que estamos en un proceso de empoderamiento de la mujer, a partir del cual tomamos conciencia de las prácticas discriminatorias y violentas hacia nosotras.

Partimos de la idea de que el sexismo está presente en el lenguaje porque es el resultado de una construcción social y cultural conforme a la visión del hombre como protagonista de la historia. Pero entender que el lenguaje tiene que ver con nuestras relaciones socioculturales nos obliga a no dejar de lado que los usos lingüísticos, es decir la forma en que empleamos nuestra lengua, refuerzan esa visión y la continúan reproduciendo.

El sexismo lingüístico revela así un sistema de relaciones de fuerza y dominación constantemente reproducido por instituciones capaces de imponer el reconocimiento, la aceptación y la implementación de un lenguaje que invisibiliza a las mujeres. Aquí, juegan un rol importante los medios de comunicación, la familia, la Iglesia, el Estado y la escuela.

Esto quiere decir que en nuestra habla cotidiana no tratamos sólo con palabras, sino con discursos que remiten a una red de relaciones de poder, histórica y culturalmente construida y susceptible de cambio. No hay palabras inocentes, no hay palabras neutras. Un lenguaje que invisibiliza a las mujeres es político, sirvió durante décadas para reproducir estereotipos y mandatos, excluarnos y humillarnos.

Nos situamos teóricamente desde las ideas de Pierre Bourdieu para analizar el lenguaje como un instrumento de poder, cargado de sentidos, que por medio de la comunicación en todas sus manifestaciones y en todos los espacios de interacción humana ejerce esa función instrumental y sigue reproduciendo estereotipos. Nuestro interés por reconocer que el sexismo en el lenguaje discrimina a la mujer nos hace pensar en la comunicación lingüística como el mejor elemento de análisis.

En nuestro rol de comunicadoras feministas nos vimos en el desafío de buscar una problemática que nos atravesara y que a la vez resulte pertinente al campo de la comunicación. El hecho de realizar un trabajo con perspectiva de género, y vinculado al lenguaje, implicó una profunda investigación que nos llevó a preguntarnos acerca de las diferentes manifestaciones del sexismo en las lenguas.

Siguiendo este razonamiento, el objetivo que persigue este trabajo es comprender que el sexismo lingüístico atraviesa todas las culturas y se presenta bajo diversas formas según la estructura de cada lengua. Por esta razón, el análisis de esas formas sexistas y discriminatorias constituye un instrumento de incalculable valor para visibilizarlas.

En este sentido, nuestro trabajo está orientado al análisis de algunas de esas formas, tanto en nuestra lengua materna, el español, como en una lengua tan ajena a nosotras como el japonés. Partiendo de que la discriminación hacia la mujer es una problemática mundial decidimos tomar este idioma, y en particular su forma de escritura, debido a que la ausencia del género gramatical nos lleva a analizar otros lugares en los que se encuentra el sexismo en el lenguaje, y a preguntarnos de qué manera este funciona como instrumento de poder y configuración de las estructuras de dominación patriarcal, contribuyendo así a la discriminación de la mujer en las diferentes lenguas.

A su vez, es menester agregar que la selección del idioma japonés se realizó a partir del estudio y conocimiento del mismo en la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba y de los diccionarios y apuntes en nuestro poder.

Para el abordaje de esta temática nos ubicamos en el campo de la sociolingüística, al partir de una reflexión teórica que atraviesa autores que han puesto el lenguaje en el centro de debate y han inspirado a autoras feministas a debatir y colocar en el punto de mira la discriminación lingüística hacia la mujer. Con esto, pretendemos aportar a la construcción del conocimiento, posicionadas en una epistemología feminista y en sus marcos críticos de acción. Asimismo, fue importante rastrear e incorporar autores que proporcionaron su mirada histórica acerca de la sociedad japonesa, sus tradiciones y su escritura, lo que nos permitió adoptar una mirada pluricultural sobre la temática y ampliar nuestro horizonte investigativo.

A partir de estos supuestos teóricos y del objetivo que se planteó, este trabajo final se estructuró en cuatro capítulos. Como primer acercamiento, y a fin de entender la lógica de este proceso de investigación, mencionaremos los principales aportes de cada capítulo, cada uno de los cuales debería servir como punto de partida para una reflexión sobre el lenguaje, el feminismo y el sexismo.

En el **primer capítulo** abordamos los primeros estudios lingüísticos y las distintas aportaciones que colocaron al lenguaje en el centro de debate, al enfocarse desde diferentes perspectivas. De este modo, el capítulo comienza con una aproximación a la primera concepción científica moderna sobre el lenguaje de la mano de Saussure con su Curso de Lingüística General en 1916. Sin embargo, las ideas de dos grandes pensadores, Voloshinov y Bourdieu, de quienes destacamos su postura crítica hacia las ideas de Saussure y la incorporación de la ideología y lo simbólico en el ámbito de la lingüística, son las que guían nuestro trabajo y el resto del capítulo.

Teniendo en cuenta que el enfoque de Bourdieu nos permite entender las formas de resistencia social que nacen frente a la violencia simbólica ejercida por la dominación masculina, en el **segundo capítulo** desarrollamos la historia del ejemplo más claro de resistencia, el feminismo. De esta manera, desde su raíz, explicamos la evolución de este movimiento transgresor que se desarrolló a lo largo de cuatro olas, abarcando desde

la Revolución Francesa hasta la actualidad, y que significó una pluralidad de teorías, postulados e ideas, no sólo sobre el lenguaje, sino también sobre todas aquellas prácticas sociales de subordinación y discriminación.

Al existir una relación tan estrecha entre lenguaje, pensamiento y realidad, el primero se convierte en una de las principales herramientas del feminismo para resistir y subvertir el orden establecido. Partiendo de esta idea, el **tercer capítulo** expone los debates y polémicas que se han generado en torno al sexismo lingüístico desde que, en la década de los 70, el movimiento feminista planteó por primera vez la inequitativa relación entre hombres y mujeres en el lenguaje. El debate principal en el que se enfoca este capítulo es el enfrentamiento entre quienes consideran que el lenguaje es sexista y quienes piensan que, en realidad, el sexismo está en los usos lingüísticos. A partir de esto, y en base a una profunda reflexión y replanteo de ambos frentes, presentamos una nueva postura con el fin de superar esa oposición y desarrollar una visión holística.

Siguiendo lo desarrollado a lo largo del trabajo, el **cuarto y último capítulo** presenta algunos de los efectos del sexismo lingüístico en nuestra lengua materna, el español, con sus respectivos ejemplos y análisis. Pero, al considerar que esta problemática atraviesa todas las culturas y sus lenguas, con este capítulo buscamos ir más allá y nos trasladamos hasta Japón para analizar de qué manera se presenta el sexismo en otras culturas y estructuras lingüísticas muy distintas a la que frecuentamos. De ahí que la comparación entre el español y el japonés nos sirve para volver a enfocar y reforzar el carácter complejo de la relación entre la lengua y la sociedad.

Escribir este trabajo final supuso un gran desafío ya que tratamos un idioma extranjero que difiere del español, no sólo en el habla sino principalmente en la escritura. En este aspecto, fue difícil encontrar en los trabajos finales realizados en nuestra Facultad un antecedente claro que nos fuera de ayuda como guía para nuestra investigación; por esta razón nos basamos principalmente en investigaciones llevadas a cabo en otros ámbitos, las cuales se encuentran especificadas en la bibliografía. Otro desafío que enfrentamos es que, al tratarse de un trabajo con perspectiva de género, nos vimos en la obligación de implementar un lenguaje más justo que no sea utilizado contra nadie como arma de exclusión y opresión en la sociedad.

Por este motivo, utilizamos alternativas al uso genérico masculino a partir de nombres abstractos, pronombreizaciones¹ (quien o cual) y reconceptualizaciones (otros términos para expresar lo mismo). Como último recurso, y ante la inexistencia o imposibilidad de usar dichas alternativas, citamos ambos géneros (femenino y masculino), tanto en artículos como en sustantivos.

Cabe aclarar que no aplicamos estas estrategias a las citas directas de autoras y autores, ya que tomamos en cuenta el contexto histórico en el que fueron expresadas y buscamos mantener su significado original. A su vez, esto nos sirve como una manera de contrastarlas con las nuevas alternativas implementadas para un uso no sexista.

Si bien nuestra investigación se enfoca en mujeres y hombres², entendemos que existen otras identidades de género que continúan siendo excluidas en el ámbito lingüístico. Teniendo en cuenta esto, somos conscientes de que el binarismo de género es una división cultural impuesta y basada en la idea de que el sexo y el género son construcciones estáticas, es decir, nuestras características biológicas son las que determinan si se es mujer o si se es hombre.

Antes de dar comienzo a nuestro desarrollo, no queremos dejar de mencionar que el abordaje de la temática elegida implica un ejercicio analítico permanente, crítico y constructivo sobre nuestras prácticas individuales y colectivas, en las que el lenguaje juega un papel fundamental. Al comenzar a ser conscientes del significado de éstas, es cuando empezamos a mirar el mundo con gafas violetas³ y a replantearnos nuestras creencias y hábitos lingüísticos.

¹ Término acuñado por el feminismo para hacer alusión a la herramienta que consiste en reemplazar los genéricos masculinos por “quienes” o “cuales”. Por ejemplo, en lugar de decir “los lectores de este trabajo” nos referimos a “quienes leen este trabajo”.

² Con el propósito de evitar confusiones, consideramos y usamos hombres/varones como sinónimos.

³ Metáfora utilizada por la escritora Gemma Lienas en su libro *El diario violeta de Carlota*, publicado en 2001. Según explica en el texto, consiste en mirar el mundo de forma crítica y con perspectiva de género para ver las desigualdades entre hombres y mujeres.



El lenguaje como objeto de debate

1- El lenguaje como objeto de debate

«La lengua es un cuerpo vivo en evolución constante, siempre en tránsito, una lengua que no se modifica sólo la podemos encontrar entre las lenguas muertas.»

Nombra. En femenino y en masculino

Una de las características que nos diferencia de los animales es nuestra capacidad de comunicarnos a través del lenguaje. La competencia lingüística de la personas es una cuestión que siempre ha generado inquietud y controversia, y de la que se han ocupado diversas disciplinas como la antropología, la biología y la lingüística, entre otras.

Los estudios lingüísticos datan de una larga historia y han evolucionado a través del tiempo, enfocándose en diferentes objetos y teorías. De esta manera, el lenguaje ha sido un tema de interés y de curiosidad desde tiempos remotos, y su estudio fue llevado a cabo desde diferentes ópticas, que incluyeron la especulación filosófica y religiosa. En el siglo XIX, con el comparatismo⁴, comenzaron los estudios que se acercaron a la concepción científica moderna del lenguaje y que se cristalizó con los aportes de Ferdinand de Saussure, considerado ‘el padre de la lingüística científica’.

La publicación del *Curso de Lingüística General* en 1916 supuso la puerta de entrada al estudio sistemático y metodológicamente científico del lenguaje. En él se proponen una serie de dicotomías que marcarán el pensamiento racional y binario del autor, de las cuales consideramos pertinentes para nuestro análisis las de lenguaje / lengua y lengua / habla.

1.1- El enfoque dicotómico de Ferdinand de Saussure

1.1.1- Lenguaje y lengua

La lengua no es igual al lenguaje. Saussure distingue entre la lengua como artefacto cultural o producto social y el lenguaje como actividad total de la comunicación social,

⁴ Conjunto de estudios basados en la comparación y el establecimiento de familias de lenguas y la búsqueda de las lenguas primitivas.

como un proceso. Es decir, la lengua es la parte social del lenguaje y sólo existe en virtud de una especie de contrato establecido entre quienes integran la comunidad.

La lengua es un producto homogéneo y compuesto de signos, mientras que el lenguaje como actividad comunicativa es heterogéneo. En palabras de Saussure (1945), tomado en su conjunto, el lenguaje es “multiforme y heteróclito (...), físico, fisiológico y psíquico” (p.37). Esto refiere a que puede ser analizado desde diferentes perspectivas al tomar diversas formas, salirse de las reglas morfológicas y ser parte de otros procesos más complejos.

De esta manera, el lenguaje es entendido como un objeto binario: tiene por un lado un componente social que es la lengua, y por otro lado un componente individual que es el habla.

1.1.2- Lengua y habla

El objeto de estudio de la lingüística de Saussure es la lengua, es por eso que la separa del habla y distingue, por un lado lo que es social de lo que es individual y por el otro, lo que es esencial de lo que es accesorio.

Para el autor, la lengua es un sistema formal, fijo y estructurado que representa la dimensión social del lenguaje; es “un tesoro depositado por la práctica del habla en los sujetos que pertenecen a una misma comunidad, un sistema gramatical virtualmente existente en cada cerebro, o, más exactamente, en los cerebros de un conjunto de individuos” (Saussure, 1945, p41). Por esto, al tratarse de actos individuales, cambiantes y variados, el habla resulta imposible de ser estudiada en sí debido a su inmensa diversidad y fluidez. Al separar ambos conceptos, Saussure es claro en derivar todo aquello que es del orden del uso y de las percepciones-cogniciones de las personas al habla.

Sin embargo, ambos objetos son interdependientes. Por un lado, la lengua es necesaria para que el habla sea inteligible y produzca todos sus efectos, y por el otro, el habla es imprescindible para que la lengua se establezca y evolucione. Es escuchando al resto, a través de múltiples experiencias, que aprendemos la lengua materna y adquirimos nuevos hábitos lingüísticos.

A partir de estas nociones, Saussure (1945) remarca que la lengua es cosa adquirida ya que se transmite de generación en generación, se nos aparece como una herencia de una época anterior que tenemos que tomar tal cual es. Por eso, el autor afirma que “el único objeto real de la lingüística es la vida normal y regular de una lengua ya constituida” (p. 97) y destaca la inmutabilidad como característica de la lengua, necesaria para fijar unas normas que controlen en determinado tiempo su funcionamiento para que haya una comprensión más o menos posible y eficaz. (Saussure, 1945)

Con esto, Saussure quiere decir que la lengua no puede ser modificada voluntariamente y que todo cambio general y súbito en el sistema es imposible, ya que el signo, por ser convencional y arbitrario, nace en la tradición.

Sin embargo, el lingüista señala que, a pesar de la inmutabilidad del signo, el tiempo puede llegar a producir modificaciones en los signos lingüísticos. Es por esto que agrega como característica al signo lingüístico, la mutabilidad.

Luego de vincular todos estos conceptos, Saussure, en el *Curso de Lingüística General*, concluye diciendo: “La lingüística tiene por único y verdadero objeto la lengua considerada en sí misma y por sí misma” (p.260). Esta frase refleja la desvinculación de la lengua con su contexto social, económico y cultural, y por ende, que el autor no tiene en cuenta las relaciones de poder y jerarquías presentes en el orden establecido. Por esto, mencionaremos algunas críticas que tanto Valentín Voloshinov como Pierre Bourdieu realizan al respecto.

1.2- El signo ideológico de Valentín Voloshinov

Voloshinov adopta una posición crítica frente a la postura de Saussure que considera al sistema de la lengua como un hecho externo y objetivo, independiente de la conciencia, y a la que va a denominar objetivismo abstracto.

La obra principal de Voloshinov, *El Marxismo y la Filosofía del Lenguaje*, publicada en 1929, es considerada fundamental para el análisis del discurso en la actualidad. La mayor parte de la obra consiste, principalmente, en una crítica al pensamiento filosófico-lingüístico dominante de la época. Cabe aclarar que el libro no habla del

marxismo en sí, sino que se basa en una reflexión sobre el lenguaje, en la cual se pueden observar conceptos básicos de esta teoría marxista aplicada a la comunicación: “Las relaciones de producción y la formación político-social condicionada directamente por aquéllas, determinan todos los posibles contactos de los hombres, todas las formas y modos de comunicación verbal”. (Voloshinov, 1992, p.42)

Para Voloshinov (1992), el ámbito de la ideología coincide con el de los signos: “donde hay un signo, hay ideología” (p.33). De hecho, hablar del signo, de acuerdo a su visión, es hablar del **signo ideológico**: son las condiciones socioeconómicas objetivas (determinadas por las relaciones históricas de producción marcadas por la lucha de clases) las que determinan la realidad semiótica material donde el signo interviene como ideología.

El signo está indisociablemente vinculado al contexto en el que se concreta, es una fuerza viva en constante movimiento y generación por su vínculo con la historia y los conflictos.

Es por esto que el autor considera a la palabra como signo ideológico, ya que en ella “se ponen en funcionamiento los innumerables hilos ideológicos que traspasan todas las zonas de la comunicación social”. Es decir, el signo es ideológico porque “está determinado por el horizonte social de una época dada y grupo social dado” y por las condiciones económicas objetivas, por eso la palabra penetra permanentemente en las interacciones entre las personas. (Voloshinov, 1992, p.43-47)

Otro aspecto importante del signo es su carácter multiacentuado. Esto quiere decir que “en cada signo ideológico se cruzan los acentos de orientaciones diversas” y se refleja la lucha de clases: a pesar de que usen la misma lengua, cada clase lo acentúa de manera diferente. Así, por ejemplo, las clases dominantes centrarán sus esfuerzos en intentar otorgarle un carácter monoacentuado al signo e imponer un valor único al resto de la comunidad. Es gracias a ese cruce de acentos que “el signo permanece vivo, móvil y capaz de evolucionar”. (Voloshinov, 1992, p.49)

A partir de lo expuesto podemos observar que el camino seguido por Voloshinov es completamente inverso al del objetivismo abstracto ya que parte del rechazo hacia el signo saussureano. El autor expresa que en esa corriente “el sistema de la lengua

aparece para cualquier conciencia individual como un hecho externo y objetivo” (p.95). Entonces, desde esta perspectiva, la lengua aparece a la persona como algo ya constituido que no puede modificar y cuyas reglas debe aceptar.

Pero el lenguaje, como fenómeno e instrumento, abarca varias funciones humanas y sociales: la comunicación, el pensamiento, la conciencia, la ideología. Por eso lo analiza considerando la totalidad de aspectos que influyen en las interacciones humanas.

Cuando Voloshinov afirma que todos los signos son ideológicos y que no hay ideología sin signos, afirma también que lo ideológico constituye un todo, que no podemos analizar un signo aislado porque nunca se presenta de ese modo. Esta concepción se contrapone al modelo de sistema lingüístico planteado por Saussure, en el cual el signo se presenta como homogéneo y basado en normas idénticas.

Saussure, al tomar como objeto de estudio la lengua en sí, deja de lado la historia, las personas y sus actuaciones, ya que la considera ajena a la voluntad de quienes integran la comunidad lingüística. No forman parte de sus preocupaciones los pensamientos, sentimientos, intenciones e intereses subjetivos u objetivos.

Por el contrario, Voloshinov (1992) sí toma en cuenta estos aspectos que están materializados en los signos ya que, dada la existencia del lenguaje en la naturaleza, no puede recortarse el objeto de estudio sino que debe ampliarse a los usos y funciones del lenguaje y a la comunidad que lo utiliza. Es imposible dejar de lado que cada época y cada grupo social tiene su repertorio de formas discursivas influenciadas por la “comunicación ideológica real” (p.46) y estructuradas en la interacción. Es por eso que, al cambiar esas formas, cambia el signo.

Por lo tanto, cuando habla de interacción lingüística, no está pensando en una simple relación hablante–oyente sino en una compleja red de relaciones sociales, con roles predeterminados y con una ideología dominante.

1.3- Pierre Bourdieu y su consideración social del lenguaje

Bourdieu, en su libro *¿Qué significa hablar?* (1985), realiza una crítica a la teoría de la lingüística estructural y a su principal exponente, Saussure, que deja de lado las condiciones sociales de producción, reproducción y dominación inherentes a la lengua.

Para el autor, una lengua no está dada, sino que se va legitimando en un proceso histórico. Esta idea lo distancia de las teorías que suponen que todas las personas participan por igual en la apropiación simbólica del lenguaje. A partir de este pensamiento, que guiará toda su obra, plantea diversos conceptos y reflexiones teóricas.

Como eje central, Bourdieu considera insostenible concebir el lenguaje como mero instrumento de comunicación o conocimiento, destinado a ser descifrado como si de un código se tratara. Para él, los intercambios lingüísticos, si bien son relaciones de comunicación, también son relaciones de poder simbólico donde se actualizan las relaciones de fuerza entre hablantes y sus respectivos grupos.

Al leer los fenómenos sociales como si hubiesen sido producidos para ser leídos y descifrados por personas sabias o letradas, los estructuralistas se condenan a comprender de forma incompleta a la lengua, ya que la separan artificialmente de sus funciones sociales y prácticas individuales. Bourdieu recuerda que la mera competencia lingüística no es suficiente para comprender el fenómeno de intercambio lingüístico sino que es necesario incorporar el contexto social de ese intercambio.

El autor sustituye la lengua como objeto de estudio por el habla o acto de hablar, frente a la postura de Saussure, que, al caer en la ilusión del ‘comunismo lingüístico’⁵, supone el estudiar la lengua como fenómeno unitario, sin detenerse en los usos diferenciales que de ella pueden hacerse. En *¿Qué significa hablar?* explica esto y afirma que “los usos sociales de la lengua deben su valor propiamente social al hecho de que tales usos tienden a organizarse en sistemas de diferencias (...) que reproducen en el orden simbólico de las separaciones diferenciales el sistema de diferencias sociales”. (Bourdieu, 1985, p.28)

Para Bourdieu, todo acto de habla es una coyuntura, determinada por dos series causales: por un lado, las disposiciones socialmente adquiridas del **habitus** lingüístico, que implican cierta propensión a hablar y una capacidad lingüística de infinita creación de discursos y, por el otro, las estructuras del mercado lingüístico, “que se imponen como un sistema de sanciones y censuras específicas” (p.12). Pero, para entender esto,

⁵ La expresión es del propio Bourdieu y es utilizada para criticar la equivocada concepción del lenguaje como un fenómeno social homogéneo.

es necesario comprender antes los conceptos de ‘campo’ y ‘habitus lingüístico’, ‘mercado lingüístico’ y ‘lengua oficial’.

Por un lado, el **campo** es una red de relaciones objetivas entre determinadas posiciones que dependen del tipo de capital simbólico que posean las personas o grupos. Es un espacio caracterizado por relaciones de fuerza, en donde cada integrante busca alcanzar el mayor beneficio e imponer como legítimo aquello que define al grupo que pertenece y a la vez excluir a quienes no compartan ese capital simbólico.

Por otro lado, Bourdieu (2007) define al **habitus lingüístico** como “sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes” (p.86). Es decir, no se trata de una serie de disposiciones innatas, sino adquiridas socialmente, que incitan a actuar, sentir, pensar y percibir conforme al contexto y a la posición social que ocupan quienes actúan dentro de cada campo.

Al igual que cualquier otra práctica, todo acto de habla es el resultado del encuentro entre un habitus y un campo. La importancia del capital lingüístico, es para Bourdieu (1998) “un principio de diferenciación casi tan poderoso como el capital económico” (p.36). El lenguaje no es independiente de las personas, sino que está condicionado por el entramado social de producción y utilización, y por lo tanto sufre también la influencia de un grupo dominante hacia otro dominado.

Entonces, para el autor, no es la lengua saussureana la que circula entre receptores y emisores, sino discursos caracterizados en un sistema de relaciones de fuerzas lingüísticas, fundados en la desigual distribución del capital lingüístico. (Bourdieu, 1985)

Al considerar que la lengua no está dada, sino que se va ganando su legitimidad en un determinado proceso histórico, el sociólogo francés se ocupa de explicar cómo ésta llega a ser legítima y cómo se reproduce en esa posición. Para esto, introduce la noción de **mercado lingüístico** ya que, en palabras de él, “la determinación completa de la significación del discurso se produce en la relación con un mercado” (Bourdieu 1985, p.12): el intercambio lingüístico, según él, es también un “intercambio económico que se lleva a cabo en una cierta relación simbólica de fuerzas entre un productor, provisto

de un cierto capital lingüístico, y un consumidor” (p.40). El discurso no se trata de signos únicamente destinados a ser descifrados, sino que son también **“signos de riqueza”** destinados a ser valorados y **“signos de autoridad”** destinados a ser creídos y obedecidos.

El mercado lingüístico es concebido como un conjunto de intercambios lingüísticos que quienes integran una comunidad sostienen en un determinado contexto social, pero no se trata intercambios entre valores iguales, son situaciones sociales desiguales ligadas a los procesos de dominación y censura que ejercen unos discursos sobre otros.

Cada mercado se rige por leyes y normas que van a dictar la aceptabilidad de los discursos, su valor y la legitimidad del habla, reflejando el poder social de las personas que se encuentran dentro del mismo y a la vez poniendo en juego su capital lingüístico, social y cultural. Estas leyes se construyen en un contexto socio-histórico concreto y en función de las prácticas de quienes se encuentran en el mercado, cuyo poder depende de la posición que ocupe en el espacio social.

De esta manera, Bourdieu entiende que el valor del discurso depende de las relaciones de fuerza que se establecen entre las competencias lingüísticas de hablantes, y de la capacidad de convencer a sus receptores de la legitimidad y autoridad de su ‘producto’. (Bourdieu, 1985)

Esto lo conduce a refutar la concepción saussureana de la lengua, concebida como un ‘tesoro’ equitativamente repartido en toda la comunidad lingüística. Lo esencial, para él, es que en el lenguaje y en el discurso se reproducen las diferencias entre las posiciones sociales y la imposición de los capitales simbólicos de las clases dominantes. Así, la competencia lingüística dominante tiene una mayor posibilidad de funcionar como legítima y de poder definir la situación y modificar la estructura de lo que se dice debido al prestigio y autoridad que fueron conquistando. No se trata de una capacidad de hablar, sino de una competencia, dependiente del patrimonio social y reflejo de las diferencias sociales, necesaria para hablar la lengua legítima.

De la misma forma que existe una cultura legítima, existe una lengua legítima impuesta, frente a otros idiomas y jergas, que “forma parte de las estrategias políticas destinadas a asegurar la perennidad de las adquisiciones de la revolución por la

producción y reproducción del hombre nuevo” (Bourdieu, 1985, p.21-22). Entonces, la lengua legítima no refiere a la pronunciación más distinguida ni al vocabulario más complejo, sino a la que viene reconocida como tal y es reproducida por las instituciones, que, al establecer el reconocimiento universal de la lengua dominante, instauran las relaciones de dominación lingüística⁶.

El mercado lingüístico, compuesto por aquellos poseedores de la competencia legítima, “autorizados a hablar con autoridad” y capaces de imponer el uso de esa lengua legítima, es el oficial. Es por esto que, para Bourdieu, la lengua oficial se ha constituido en relación al Estado, ya que es allí donde se crean las condiciones para que se establezca como obligatoria en las ocasiones y espacios oficiales.

En el proceso que lleva a la legitimación e imposición de la lengua oficial, cumplen un rol muy importante las instituciones tradicionales como la familia, la escuela, la iglesia, o los medios de comunicación. Bourdieu (1985) enfatiza en el sistema escolar diciendo que “al enseñar a los niños la misma lengua, una, clara e inamovible, niños que sólo la conocen confusamente o que incluso hablan dialectos o jergas diversas, les induce ya naturalmente a ver y sentir las cosas de la misma manera; y trabaja así en la edificación de la conciencia común de la nación”. (p.22-23)

Para Bourdieu, el sistema educacional es uno de los agentes principales de violencia simbólica en las democracias modernas, encargado de la transmisión o reproducción del poder en otras esferas sociales.

A lo largo de la vida de las personas y en los múltiples campos sociales en los que se posicionan, el nombramiento pauta su vida. Este les permite ganar legitimidad ya sea como estudiantes, graduados, funcionarios, etcétera y es también un momento central de acumulación de capital cultural y de capital simbólico.

⁶ Para Bourdieu, son las mujeres quienes antes adoptan la lengua legítima ya que, condenadas a la docilidad respecto a los usos sociales dominantes por la división sexual del trabajo, y condicionadas por la lógica del matrimonio, vía principal del ascenso social, están predispuestas a aceptar (ya desde la escuela) las nuevas exigencias del mercado de bienes simbólicos.

1.3.1- La violencia simbólica

La autoridad y legitimidad conferida a partir de la posesión del capital simbólico, otorga el poder de nombrar, creando así la versión oficial del mundo social. Sin la necesidad de emplear una violencia física y evidente, los grupos dominantes, poseedores de ese capital, ejercen una forma de violencia casi invisible que juega un papel fundamental y trascendental en las relaciones humanas.

De esta manera, Bourdieu establece el concepto de **violencia simbólica** para referirse al modo en que las personas dominadas aceptan como legítima su condición de dominación. Esto se produce ya que, simultáneamente al reconocimiento, quienes son dominados desconocen esa posición de dominación, por lo tanto son inconscientes de las prácticas lingüísticas ejercidas en su contra, y, a la vez, cómplices. Esta dominación se apoya en unas creencias socialmente inculcadas que, al ser interiorizadas, se presentan como incuestionables y evidentes, y, que, cuando pasan a ser asumidas como naturales, se convierten en dominación simbólica. (Bourdieu, 2000)

El derecho a hablar y la legitimidad están invertidas en los hombres, agentes reconocidos por el campo como poderosos poseedores de capital, voceros de la **doxa**, que luchan para relegar a quienes desafían su posición, definiéndolas como personas carentes de capital y sin derecho a hablar.

Las diferencias y asimetrías en la distribución del capital simbólico determinan la existencia del discurso legítimo, cuya eficacia descansa sobre la autoridad de quien impone su discurso al conjunto de oyentes en virtud de la posición que ocupan como producto de la relación de fuerzas en un campo lingüístico determinado. De esta manera, quienes poseen el capital simbólico se transforman en forjadores del poder simbólico, y por lo tanto de la violencia simbólica.

Este último concepto nos lleva a reflexionar sobre las formas en que las relaciones de comunicación se entretajan con las relaciones de poder. Por eso, no se pueden pensar las relaciones de fuerzas lingüísticas sólo en relación a las competencias lingüísticas, sino que también depende del capital simbólico de cada agente.

El lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación, sino también un instrumento de poder que, a la vez que encierra la pretensión de ser escuchado, también busca ser creído y obedecido a través de distintos mecanismos de legitimidad como la censura, la imposición y reproducción de jerarquías, la utilización de significados y valores simbólicos que invisibilizan y discriminan y la imposición de un lenguaje neutralizado que sirva para garantizar el uso controlado de cada lengua.

Para esto, aquellos autorizados a establecer las normas e imponerlas tienden a consagrar y fijar un uso específico de la lengua, censurada y depurada de los usos populares, delimitando así el universo de las palabras, la retórica e incluso de la pronunciación, y condenando a quienes ocupan las posiciones dominadas al silencio o la imposición de un sistema de sanciones.

Este proceso revela un caso particular de una lucha por la imposición de una visión del mundo social, una lucha por el monopolio del poder de “hacer ver y hacer creer, hacer conocer y hacer reconocer, imponer la definición legítima de las divisiones del mundo social, y a través de esto, hacer y deshacer los grupos” por medio de principios de división. (Bourdieu, 1985, p.88)

Esas clasificaciones, presentadas como naturales, parten de una imposición arbitraria que nada tiene que ver con lo natural. Pero resulta que quien dice las cosas, por el sólo hecho de tener autoridad, “las arranca de lo arbitrario, las sanciona, las santifica, las consagra haciéndolas existir como dignas de existir, como conformes a la naturaleza de las cosas naturales.” (p.89). Ese desconocimiento de la arbitrariedad de las categorizaciones constituye el fundamento de la adhesión al orden establecido. Por eso, cuando ese acto de categorización logra el reconocimiento, ejerce por sí mismo un poder, el cual tiende a favorecer o desfavorecer el acceso de un grupo social, clase social, o región, a ese reconocimiento.

Imponer una manera más o menos autorizada de ver el mundo social, contribuye a hacer la realidad de este mundo: la palabra, el refrán, el proverbio y todas las formas de expresión estereotipadas son programas de percepción y diferentes estrategias de la lucha simbólica diaria por la imposición de la visión legítima. Así, es preciso reconocer que “las categorías de percepción del mundo social y de los grupos construidos según

esas categorías se construyen a su vez en las luchas que constituyen la historia del mundo social”. (Bourdieu, 1985, p.102)

1.3.2- La dominación masculina

Para Pierre Bourdieu es precisamente en la dominación de los hombres sobre las mujeres donde se puede encontrar el más claro ejemplo de violencia simbólica, ya que, a partir de la diferenciación y jerarquización arbitraria, se produce una relación asimétrica entre los géneros, causando así la exclusión o desvalorización de aquellas.

Bourdieu, en su libro *La Dominación Masculina*, publicado en 1998, parte de que, al incluirse hombres y mujeres dentro del lenguaje, incorporamos “como esquemas inconscientes de percepción y de apreciación, las estructuras históricas del orden masculino” (Bourdieu, 2000, p.17). Esto nos lleva a un camino peligroso, ya que incorporamos unos modos de pensamiento que son productos de esa dominación.

En otras palabras, las oposiciones estructurales se van imponiendo desde el principio masculino, de tal manera que las mujeres asumen desde el inicio su situación de dominadas gracias al habitus. De esta forma, nos encontramos en un proceso de asimilación de la dominación relacionado con la construcción social e histórica de los cuerpos, una construcción permeada por la visión androcéntrica del mundo a partir de la que se organiza la división por género, produciendo así, una jerarquización de la sociedad.

La dominación masculina obedece a una arbitraria división de las cosas y de las actividades tanto de mujeres como de hombres, al registrar las diferencias de género como si fueran objetivas y naturales. Así, las diferencias biológicas aparecen como la justificación natural de las diferencias socialmente establecidas entre los sexos, determinando los roles asignados a hombres y mujeres, los cuales concretan las formas de vida y concepciones del mundo social.

Este enfoque es relevante porque señala a la dominación masculina como una forma de violencia simbólica que se caracteriza por hacer legítima la desigualdad entre mujeres y varones. Es el orden social el que funciona como “una inmensa máquina simbólica que tiende a ratificar la dominación masculina en la que se apoya” (Bourdieu,

2000, p.22). A partir de esto, Bourdieu indica que la dominación masculina es una construcción social que reproduce, a partir de esquemas de percepción incorporados tanto en mujeres como en hombres, las formas de opresión generadas por la división sexual.

Que la dominación masculina sea una construcción social, quiere decir que “el mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales”. Esto está aplicado a todas las cosas del mundo, pero en primer lugar a los cuerpos, ya que son éstos los que crean la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con “los principios de una visión mítica del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres, inscrita a su vez, junto con la división del trabajo, en la realidad del orden social”. (Bourdieu, 2000, p. 22-24)

Aquí el lenguaje constituye una de las estrategias utilizadas para reforzar esa dominación y mantener un orden social sexualmente ordenado y jerarquizado. Un orden que limita, silencia y discrimina a las mujeres en general y a cada una en particular. De esta manera, el lenguaje acentúa la visión del hombre como líder en la especie humana, y por ende genera antagonismos considerados naturales por la sociedad, como por ejemplo, la fortaleza en el hombre o la debilidad en la mujer. Este esquema binario de clasificaciones arbitrarias, en el que se manifiesta esa dualidad masculino-femenino, conforma así el habitus de la dominación masculina.

A partir de lo desarrollado, podemos observar cómo el lenguaje se constituye en un espacio de acción política, ya que contiene relaciones de poder en las cuales se puede visualizar una disputa entre las voces autorizadas y las voces disidentes. Por un lado, las primeras hablan en nombre del buen uso del lenguaje y perpetúan el sistema binario de clasificación que favorece al hombre. Por otro lado, las segundas buscan romper con el orden establecido, desafiando las estructuras consideradas naturales y nombrando lo innombrable.

El enfoque de Bourdieu nos permite comprender las formas de resistencia social que nacen frente a la dominación masculina. Un claro ejemplo de resistencia frente a los poderes y saberes hegemónicos es el **feminismo** que, a partir de diversas teorías y

miradas alternativas, busca generar un espacio en el cual circulen diversas voces, perspectivas e intereses, y que también comprenda a las mujeres, garantizando su participación y visibilización en el espacio público. Este es un espacio de lucha política y simbólica para las mujeres que buscan desafiar el orden social impuesto por el hombre, y transformar los significados y modelos establecidos por la sociedad patriarcal.

Al cuestionar las estructuras de dominación simbólica y masculina, las teorías feministas buscan ampliar el área de lo politizable, logrando introducir en el debate público temas que, por un lado, eran considerados como exclusivos del hombre, como por ejemplo el placer, el trabajo, el estudio, el deporte, el lenguaje, etcétera; y por el otro aquellos que, designados como femeninos e íntimos, fueron menospreciados o considerados tabú y, por lo tanto, reducidos al ámbito de lo privado.

La distinción entre lo público y lo privado forma parte de un debate complejo que fue deconstruido por las feministas que buscan desarticular por completo la dinámica sexista de la sociedad. El feminismo se fue expandiendo a lo largo de los años y ha llegado a lugares que antes eran impensados, yendo más allá de las desigualdades más visibles para sacudir los profundos cimientos machistas de la sociedad.



Desde la raíz: un movimiento transgresor

2- Desde la raíz: un movimiento transgresor

*“El feminismo es una forma de vivir individualmente
y de luchar colectivamente”*

Simone de Beauvoir

La historia del feminismo ha sido construida a lo largo de sus luchas intergeneracionales. Es por esto que no se trata de un movimiento homogéneo, sino de un espacio de intersección donde se entrecruzan distintas posturas políticas e ideológicas con diversas corrientes internas. Al tratarse de un espacio potente que aglutina a mujeres muy distintas entre sí, se dice que no hay un solo feminismo, sino que corresponde en realidad hablar de ‘feminismos’: esta consideración nos permite dar cuenta del dinamismo y evolución propios de un movimiento que se adapta según la época en función de los reclamos de las mujeres por su liberación y plena conquista de derechos al mismo tiempo que expresa la lucha contra cualquier forma de discriminación.

Las olas fluyen, van y vuelven, alcanzan grandes alturas, otras veces no, se renuevan y cambian. A través de la metáfora de las **olas**, se piensa al feminismo desde su presente y su pasado, sus momentos de auge y de caída. Esta imagen refleja un movimiento atravesado por diversos flujos históricos que permite ordenar y caracterizar al movimiento desde sus distintas etapas históricas. Al utilizar la metáfora marítima como periodización de la genealogía, se plantea una articulación de las distintas luchas, que, al igual que las olas, comenzaban separadas, en tiempo y espacio, pero terminaban acoplándose unas a otras, sumándose y haciendo de la ola un fenómeno cada vez más grande y arrasador⁷.

Si bien existen algunas divergencias teóricas en cuanto a los comienzos de cada ola y por ende distintas miradas al respecto, en nuestro caso decidimos tomar a Natalia Martínez, doctora en ciencia política, investigadora asistente del CONICET e

⁷ El término ‘olas’ tiene su origen en 1968 cuando la periodista Martha Weinman Lear escribió un artículo para el New York Times denominado *The Second Feminist Wave* (La segunda ola feminista).

investigadora del área FemGeS (Feminismos, Género y Sexualidades), que, en diálogo con el medio cordobés La Tinta, diferenció tres olas históricas que van desde la Revolución Francesa en 1789 hasta la actualidad, y considera una posible cuarta ola en nuestro país que comprendería la juventud, las redes sociales, lo popular y la masificación de las consignas feministas. Desde nuestro punto de vista, consideramos que, con el surgimiento del ciberfeminismo, la tercera ola dio un paso definitivo, a nivel mundial, a una cuarta ola signada por las nuevas tecnologías y las posibilidades de socialización y transmisión de información.

2.1- La primera ola

A pesar de que ciertos acontecimientos aislados comenzaron a marcar el comienzo de las luchas feministas, la primera vez que se formalizó un movimiento que defendía la igualdad de derechos entre hombres y mujeres fue a raíz de la Revolución Francesa: la igualdad universal que los revolucionarios franceses reclamaban con tanta fuerza y vehemencia en *La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* excluía de la escena a la mitad de la ciudadanía.

Así fue como, organizadas y en respuesta al documento escrito por los hombres, proyectaron la primera *Declaración de los Derechos de la mujer y la ciudadana*, bajo la autoría de Olympe de Gouges en 1791, y la *Vindicación de los Derechos de la Mujer* de Mary Wollstonecraft en 1792. Estos documentos son considerados el síntoma de un despertar histórico de las luchas del movimiento de mujeres feministas.

A pesar de que las precursoras se vieron limitadas, silenciadas, relegadas a las tareas del hogar y cuidado, perseguidas y en casos extremos asesinadas, ya habían generado un espíritu de lucha que comenzaba a propagarse por todo el mundo y que implicaba la puesta en marcha de un mecanismo de toma de conciencia de la opresión del hombre y una reivindicación de los derechos de la mujer.

En este sentido, la **primera ola** estaría signada por el surgimiento de las reflexiones y acciones feministas, a finales del siglo XVIII, cuyas reivindicaciones más destacadas se vinculan con el derecho a la educación, al trabajo, derechos matrimoniales y de filiación, y tiene como hito más importante el derecho al voto femenino exigido por las sufragistas.

Este movimiento nació en Manchester, a partir de la organización Unión Social y Política de Mujeres, creada en 1903 por Emmeline Pankhurst, activista política británica que, a través de intensas luchas y enfrentamientos, contribuyó decisivamente a la obtención del voto femenino, aunque todavía limitado, el 6 de febrero de 1918.

Un antecedente importante se da en Estados Unidos en 1848 con la *Declaración de Seneca Falls* (o *Declaración de Sentimientos*), manifiesto del movimiento sufragista norteamericano, surgido de una Convención por los derechos de la mujer, y que culminó con la incorporación de la mujer en la participación política el 26 de agosto de 1920.

Estados Unidos e Inglaterra fueron los países donde esta lucha tuvo más fuerza y repercusión; por el contrario, en América Latina se redujo la participación a sectores de elites. Argentina fue un caso especial, pues con María Eva Duarte de Perón las mujeres adquirieron un rol importante en la política, ya que a partir de 1947 promovió la ley de derechos políticos de la mujer, permitiendo de esta manera que en 1951 puedan elegir y ser elegidas para todos los cargos políticos nacionales, estableciendo definitivamente el sufragio universal.

2.2- La segunda ola

El feminismo identificado con la **segunda ola** surge recién hacia fines de los años 60 y se extiende bajo el lema de “**lo personal es político**”⁸. Esta etapa marca el comienzo de una fuerte reflexión colectiva sobre las raíces profundas del patriarcado y la necesidad de la liberación de la mujer de la opresión patriarcal.

Uno de los antecedentes fundamentales de esta ola es *El segundo sexo* de Simone de Beauvoir, publicado en 1949, que contribuiría a replantear las bases del feminismo al considerar a la mujer, o lo que entendemos por ‘mujer’, como un producto cultural construido socialmente. La frase “**no se nace mujer, se llega a serlo**” resume esta teoría, al reconocer que el género es una construcción no biológica que determina cómo nos comportamos en la sociedad. Es decir, no podemos negar que hay ciertas

⁸ Esta expresión adoptada como lema por el feminismo fue popularizada por el ensayo de Carol Hanisch publicado en 1970 titulado *The personal is politic*.

diferencias biológicas, pero estas no determinan el resto de las características de una persona, ya que son adquiridas a partir de la socialización y educación.

En su obra, Beauvoir escribe acerca de la posición subordinada de las mujeres: mientras que el hombre es absoluto, lo positivo y lo neutro, la mujer es el término negativo específicamente vinculado al sujeto como alteridad, es decir, ella es **el otro**, la alteridad, y, por lo tanto, su historia ha sido construida por los hombres. El mundo ha sido estructurado sobre los márgenes de lo masculino, donde los hombres siguen siendo concretamente los únicos amos y los encargados de moldearlo, al establecer reglas, normas y prohibiciones con el fin de mantener a la mujer un estado de dependencia. (Beauvoir, 1999)

La autora francesa rompe con las teorías que ven a la mujer como un ser inferior, e inicia una crítica que se focaliza en los elementos espaciales y temporales que convierten a las mujeres en el segundo sexo. La lucha por la igualdad se basa para ella en la emancipación de la mujer en un contexto de lucha colectiva en todos los ámbitos, para conquistar el espacio reservado a los hombres

A partir de esto comienza un período en el cual se empieza a plantear el carácter sistemático, político y fundamental de aquellos problemas que siempre fueron considerados individuales e insignificantes. Así, la segunda ola se preocupó por visibilizar y desestabilizar las estructuras que reproducían y legitimaban ese sexismo tan arraigado y naturalizado en la cotidianidad.

Este nuevo impulso feminista sirvió para revitalizar la lucha por la conquista de los espacios públicos históricamente permitidos a los hombres, la ocupación de cargos políticos y la inserción de la mujer en el mercado laboral: las mujeres ya no querían hacer únicamente el trabajo manual sino también el intelectual, querían tomar decisiones y ocupar posiciones de liderazgo. Además, comenzaron a tomar conciencia de que el cuerpo es también un espacio de lucha, y es por esto que, en esta etapa también se observa el esfuerzo por la búsqueda del derecho al aborto y por romper con aquellos espacios que la subordinaban al hombre y a la esfera doméstica. Es dentro de este período que se reconoce el derecho al divorcio.

En la década de los 70, un nuevo frente de batalla se comienza a llevar a cabo en el ámbito del lenguaje. Robin Lakoff, profesora lingüista estadounidense, introdujo al campo de la sociolingüística una reflexión académica sobre el lugar de la mujer en el lenguaje, marcando el comienzo de la aparición de los primeros estudios sobre la relación entre género y lenguaje.

En 1972, la autora publicó su ensayo *El lenguaje y el lugar de la mujer (Language and Woman's Place)* dando inicio al estudio de la lingüística con perspectiva de género. Su propósito fue ver qué podíamos aprender sobre la manera en que las mujeres se ven a sí mismas y sobre los presupuestos que tenía el resto de la sociedad sobre la naturaleza y función de la mujer, tomando como punto de partida el uso que se hace del lenguaje en nuestra cultura.

Para esto, Lakoff intentó detectar los componentes sexistas existentes en la gramática, la sintaxis y el léxico para así poder interpretar en estos fenómenos la discriminación lingüística, es decir el factor de desigualdad social entre el hombre y la mujer. Es importante aclarar que su estudio se refiere principalmente a la lengua inglesa, pero su contenido y modelo de investigación es de posible aplicación a otras lenguas. Esto permitió abrir una gran puerta a los estudios sobre género, una controversial categoría analítica que planteó un nuevo paradigma, y por lo tanto dio lugar a una nueva ola.

2.3- La tercera ola

Al pensar en el feminismo como un movimiento colectivo y no individual, la segunda ola se derivó en una **tercera** que reúne a todas y cada una de las culturas y etnias. Así, a partir de los '80, el abanico se abrió hacia toda una diversidad femenina que va a ir cobrando forma a través del reconocimiento de la diversidad étnica, religiosa, sexual, política y cultural.

Durante las últimas décadas del siglo XX, las investigaciones lingüísticas y feministas se vieron puestas en tensión y enriquecidas a partir de la introducción de nuevas variables y dimensiones de análisis.

Siguiendo las ideas de Simone de Beauvoir, las feministas de esta época centrarán sus esfuerzos en rescatar a la mujer del 'mundo natural', subrayando el carácter social e

históricamente construido de sus identidades y tomando conciencia de que la categoría de género vinculada al sexo biológico establece conductas femeninas y masculinas culturalmente aceptadas acorde al órgano reproductor.

Los sistemas de género son sistemas binarios que oponen la hembra al macho, lo masculino a lo femenino, en términos jerárquicos. Éstos no representan la asignación de roles sociales biológicamente impuestos sino medios de conceptualización cultural y de organización social.

Así, el primer propósito de la categoría analítica de género dentro de la teoría feminista es desmontar el prejuicio de que la biología determina lo femenino, y que lo cultural o humano es una creación masculina.

Si bien el término **género** no surge con los estudios feministas, en 1986 la historiadora Joan Scott resignifica este concepto al considerarlo, ya no como una variable, sino como una manera recurrente y persistente de significar las relaciones de poder. *El género: una categoría útil para el análisis histórico* es su trabajo más conocido debido a que su difusión coincidió con el momento en que las reivindicaciones del movimiento feminista lograron incidir en el campo político y en las instituciones a niveles nacional e internacional, a la vez que logró unificar posturas en torno a las cuestiones de género.

A partir de entonces, el dualismo sexo/género caló hondo en el discurso feminista y comenzó a ser utilizado, tal como vimos, para explicar la subordinación femenina como construcción social y no como derivada de la naturaleza, ubicando al sexo en la esfera de la naturaleza y al género en la esfera de la cultura.

Sin embargo, a comienzos de la década de los noventa esta concepción se vio fuertemente sacudida por la reflexión de Judith Butler (2007), quien propone una deconstrucción de la dicotomía sexo/género y muestra cómo el sexo está tan culturalmente construido como el género.

Básicamente, la autora rechaza la idea de un sexo 'natural' y pone en cuestionamiento su carácter binario, en la medida en que entiende que todo acceso a la realidad se hace a través de la cultura y del lenguaje, por lo que no hay algo 'natural' independientemente de las concepciones culturales.

Otro de los aportes de gran magnitud de esta filósofa estadounidense consistió en visibilizar otras sexualidades que no estaban incluidas dentro de la dicotomía masculino-femenino, a partir del desarrollo de la **teoría queer**. Contra el concepto clásico de género que clasificaba a las personas en categorías binarias y universales, se comienza a reconocer otras identidades que se encuentran fuera de los cuadros normativos de la sociedad.

Todas estas reflexiones y pensamientos innovadores, sentaron las bases para el surgimiento de una nueva forma de pensar el lenguaje que permita visibilizar todas las identidades existentes. Así, las feministas de la época comenzaron a advertir el carácter esencial de la comunicación y el lenguaje en la lucha y el cambio cultural que aspiraban lograr.

2.4- La cuarta ola y el postfeminismo

Después de varias décadas de lucha y momentos históricos que contribuyeron a avanzar en la búsqueda de la igualdad de derechos de la mujer, el feminismo toma conciencia de que esa lucha se había enfocado en la mujer como una identidad fija y estable. Es por esto que, a finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, nace el **postfeminismo** como un repensar del movimiento feminista, al reivindicar la diversidad de identidades, romper con el binarismo sexo-género y reflexionar sobre su relación con diversos espacios como la familia, la pareja, las instituciones, el trabajo, etcétera. Es decir, se basa en la lucha por la libertad de elegir una identidad, experimentarla y hacer reconocer el propio deseo.

Los problemas sociales, culturales y psicológicos que la **cuarta ola** aborda son más difíciles para volverlos tangibles. Si bien en las olas anteriores la igualdad comienza a plasmarse en el dictado de nuevas leyes, todavía quedan muchos ámbitos de la vida económica y social en los que es necesario promover la igualdad real y efectiva de hombres y mujeres.

Pasar de la teoría a la acción es uno de los objetivos clave de la lucha feminista del siglo actual y se ve reflejado en el nacimiento de hechos de gran importancia como los paros de mujeres, lesbianas, travestis y trans, campañas y movilizaciones que adquirieron un carácter internacional gracias a las redes sociales.

Se considera que la cuarta ola comenzó a principios de los años 2000, aunque el impulso no llegó hasta 2012 gracias al impacto de las redes sociales que convirtió al movimiento en un movimiento de masas, interseccional, internacional y que propone pensar el mundo en clave anticolonial, anticapitalista y antiimperialista.

El feminismo de la cuarta ola ha encontrado en el soporte digital el lugar idóneo a través del cual continuar su lucha, utilizándolo como el principal medio de comunicación y de transmisión de ideas para fomentar así el empoderamiento de la mujer y superar estigmas aún presentes, fomentados por las sociedades patriarcales y capitalistas.

Si bien los medios de comunicación y las redes sociales reproducen estereotipos de género y en muchas ocasiones invisibilizan a la mujer, el feminismo ha sabido aprovechar las posibilidades que le ha ofrecido el mundo de la web para, mediante diversos tipos de manifestación como fotografías, textos, vídeos e ilustraciones, llevar su mensaje a todos los rincones del mundo.

Con la expansión de las nuevas tecnologías, el movimiento feminista ha conseguido romper una serie de fronteras tanto físicas como ideológicas generando una unión antes impensable. Lo que antes se entendía como problemas individuales y aislados que enfrentaba cada mujer, hoy se ha convertido en un cúmulo de experiencias, anécdotas y situaciones vividas por mujeres de todo el mundo que ahora tienen la posibilidad de contar con el apoyo de sus compañeras a pesar de la distancia, generando una fuerza y una unión imposible de ignorar. Internet ha provisto a las mujeres de un medio donde poder comunicarse y que permitió poner en evidencia que lo que se enfrenta no es individual, sino colectivo.

El 3 de junio de 2015, Latinoamérica fue testigo de un hecho histórico para esta cuarta ola: el femicidio de Chiara Páez, una adolescente argentina de 14 años, conmocionó a la sociedad y convocó a una primera movilización en la localidad de Rufino, Santa Fe. Pero la iniciativa se viralizó a través de las redes sociales y los medios de comunicación, principalmente en Twitter con la creación del hashtag '**Ni Una Menos**' que logró un gran impacto nacional, repercutiendo en las calles y varias ciudades de Argentina. La marcha contó con una participación de aproximadamente 300

mil personas y el apoyo de figuras públicas, grupos de defensa de derechos de la mujer, organizaciones políticas, etcétera.

Si bien la marcha nace con un reclamo particular, fue ampliando sus demandas y reconociendo otras formas de opresión y violencias de género. Es importante resaltar que el movimiento fue adquiriendo trascendencia internacional durante estos últimos cuatro años, logrando visibilizar que, por más que existan diversos contextos culturales, la violencia machista es una realidad que afecta, en mayor o menor medida, a cada sociedad.

A nivel internacional, se destaca el movimiento ‘**Me too**’ y la viralización del hashtag **#Cuéntalo** a raíz de lo sucedido en el caso ‘**La Manada**’.

‘Me too’ es un movimiento creado en 2006 por la activista estadounidense Tarana Burke, con el fin de brindar ayuda a mujeres jóvenes de comunidades marginadas que sufrieron violencia sexual. Pero es en octubre de 2017 cuando esto adquiere gran relevancia: el día 5, el diario The New York Times publicó un reportaje sobre el acoso sexual, durante más de 30 años, que ejerció el productor cinematográfico Harvey Weinstein contra actrices, modelos y productoras. En el contexto de crecientes acusaciones en contra del productor, la actriz Alyssa Milano compartió en Twitter la sugerencia de un amigo de escribir ‘Me too’ (yo también) si alguna vez sufrieron algún tipo de violencia machista, con el fin de romper el silencio y fomentar la sororidad al demostrarle a cada una de las víctimas que no estaban solas. En pocas horas, el hashtag #Metoo se viralizó y logró una gran trascendencia internacional.

El caso de La Manada ocurrió en 2016, cuando cinco hombres violaron a una joven de 18 años. Dos años después, la Justicia dio a conocer la sentencia: fueron condenados por abuso sexual y no por violación, dejando en evidencia la situación de vulnerabilidad y desprotección en la que se encuentra la mujer dentro del sistema judicial. Esto generó un movimiento en Twitter que logró llegar hasta Latinoamérica, en el cual distintas mujeres compartían sus historias a través del hashtag #Cuéntalo, creado por una periodista española.

Vale la pena recordar y mencionar estos casos ya que constituyen dos ejemplos claves que sirven para demostrar cómo las ideas feministas traspasan las fronteras

físicas y se expanden por todo el mundo a través de la comunicación y el Internet. Convertida en un espacio de lucha, protesta y reacción, la web se constituyó en una nueva vía de expresión que permitió hacer más visibles las situaciones de desigualdad y opresión que las mujeres siguen sufriendo, independientemente de su condición social, económica, cultural o religiosa.

Hoy, la función que cumple la web de compartir experiencias y conocimientos permite consolidar un movimiento fuerte y con cada vez más simpatizantes. Esta función revela un punto clave del feminismo actual ya que garantiza un acceso a la información y comunicación entre víctimas del sistema patriarcal, y les otorga las herramientas para denunciar la violencia machista, ya no como problemáticas o casos específicos y localizados, sino como algo que ataca día a día al colectivo a nivel global.

La mujer comienza a tener voz crítica acerca de su condición y su situación en las sociedades patriarcales. La comunicación feminista, transversal e inclusiva, ya es un hecho y está construyendo sentidos que son fundamentales para todo cambio en la sociedad. Para esto, el lenguaje cumple un rol fundamental.

Si bien en los 70 la lingüista Robin Lakoff fue la primera en reflexionar sobre la discriminación hacia la mujer en el lenguaje, hoy el feminismo está revolucionando ese impulso y retomando aquellas reflexiones para llevarlas a la práctica. A través de esta revolución, se visibiliza lo naturalizado: una sociedad machista y patriarcal que violenta, oculta y subordina a la mujer, y que da por hecho la inexistencia de otras identidades.

Como dijo Valentín Voloshinov (1992), el signo ideológico, es decir la palabra, está determinada por las relaciones históricas de producción marcadas por la lucha de clases, es ideología y, por lo tanto, refleja las relaciones de poder. El feminismo toma en cuenta esto, y considera al lenguaje como el espacio esencial para un cambio cultural que rompa con la estructura misógina, tan arraigada en nuestra sociedad.

Tomando ideas claves de las olas anteriores, el feminismo reconoce que el lenguaje es político, representa una sociedad y una cultura y, por lo tanto, representa un poder.

Han sido múltiples las polémicas que se han generado en torno al sexismo en el lenguaje desde que en la década de los 70 se planteó una primera reflexión sobre la inequitativa relación de hombres y mujeres con el lenguaje. La inserción de los debates feministas en la cotidianeidad incomoda a la sociedad, ya que revela e intenta desnaturalizar las estructuras heteropatriarcales presentes en todos los ámbitos que legitiman la dominación y establecen los roles de género.

Dada la estrecha relación que existe entre el lenguaje, el pensamiento y el comportamiento humano, el primero es una de las herramientas clave para poder resistirnos y subvertir el orden establecido. Pero para esto debemos preguntarnos: ¿cómo podemos concebir una lucha revolucionaria que no implique una revolución en el discurso?



Poder y disputa: el sexismo lingüístico

3- Poder y disputa: el sexismo lingüístico

*“Sé que la lengua corriente está llena de trampas.
Pretende ser universal, pero lleva, de hecho,
la marca de los machos que la han elaborado.
Refleja sus valores, sus pretensiones, sus prejuicios”*

Simone de Beauvoir

Como venimos señalando, otro dominio en el que el feminismo se ha instalado y ha comenzado a buscar la igualdad es en el ámbito del lenguaje. Es por esto que el tema del sexismo lingüístico ha sido objeto de varios estudios y controversias desde la década de los setenta. El hecho de que haya suscitado tantos debates pone en relieve la innegable existencia de la discriminación lingüística, ya que, con el surgimiento de los estudios de género y lenguaje, surgen también aquellos que niegan que exista un sexismo lingüístico y luchan por mantener las estructuras que garantizan la dominación de una mitad de la población sobre la otra.

Entendemos que una de las capacidades más poderosas de cualquier lengua es la capacidad de nombrar y categorizar, lo que implica a la vez ordenar y dividir. Cuando nacemos, se nos divide en mujeres y varones, se nos nombra en femenino o masculino y se nos asignan adjetivos determinados. De esta manera, aprendemos que es diferente ser mujer u hombre y nos identificamos con las unas o los otros. Así nuestras preferencias, proyecciones y deseos ya tienen una enorme carga de los esquemas simbólicos que nos rodean.

Las diferentes características y los diferentes mandatos que se atribuyen a una persona según su género devienen en desigualdades que giran en torno a una predominancia de los hombres. Obviamente, existen muchas vías por las cuales se manifiesta la desigualdad entre los sexos, pero haber identificado que esas desigualdades tienen su correlato en el modo en el que hablamos es lo que motivó, unas cuantas décadas atrás, que se plantee desde el feminismo y desde algunos ámbitos académicos y oficiales la importancia de revisar el uso del lenguaje sexista.

¿Qué es el **lenguaje sexista**? Es nombrar ciertos roles y trabajos sólo en masculino; referirse a la persona genérica como ‘el hombre’ o identificar lo ‘masculino’ con la humanidad; usar las formas masculinas para referirse a ellos pero también para referirse a todas las personas, dejando las formas femeninas sólo para ellas; nombrar a las mujeres (cuando se las nombra) siempre en segundo lugar (Minoldo & Balián, 2018).

El debate sobre el sexismo lingüístico es un problema relacionado con el poder. Dada la innegable relación entre lenguaje, pensamiento y comportamiento humano, la discriminación sexual se refleja también en las estructuras lingüísticas y se traduce en la anteriormente nombrada violencia simbólica de Bourdieu.

Citando a Ayala Castro, Guerrero Salazar y Medina Guerra (2002), la relación entre lenguaje y sexo puede abordarse desde dos perspectivas diferentes:

a) la que atiende al empleo del lenguaje condicionado por la identidad sexual de quien emite el mensaje, es decir, los distintos usos que hacen de él los hombres y las mujeres.

b) la que se centra en el análisis del tratamiento discriminatorio hacia las mujeres en el discurso y en el lenguaje.

Si bien ambas perspectivas son muy importantes, centrarse en la primera requeriría un análisis más minucioso y conllevaría mucho más tiempo. Además, es en la segunda donde se aborda el sexismo lingüístico, la cual guiará y será pertinente para la investigación.

Ya que el sexismo lingüístico se refiere a situaciones lingüísticas en las cuales las mujeres quedan invisibilizadas, menospreciadas o discriminadas, es importante no olvidar que éste se inscribe en un contexto androcéntrico, el cual le otorga privilegio al punto de vista del hombre, es decir, la mirada masculina se convierte en el centro y medida de todas las cosas y el hombre es el único protagonista de la historia. El hombre es la norma y, por lo tanto, la mujer una desviación de ésta. (Lledó Cunill, 1996)

Estas categorías nos recuerdan que el lenguaje es un producto social y por lo tanto se encuentra atravesado por las relaciones patriarcales de dominación pero al mismo

tiempo las configura al reproducir el sexismo, los roles de género y un hablar del mundo desde una perspectiva androcéntrica.

Para Lledó Cunill (2009), “el sexismo es fundamentalmente una actitud que se caracteriza por el menosprecio y la desvalorización, por exceso o por defecto, de lo que somos y hacemos las mujeres” (p.42). Esta discriminación tiene múltiples manifestaciones, y, al reconocer que una de ellas es estrictamente lingüística, la autora Calero Fernández (1999) define el sexismo lingüístico como el “diverso tratamiento que, a través de la lengua, hacemos del individuo en función de los genitales con los que ha nacido”. (p.9)

De todas maneras, se pueden observar dos posturas teóricas enfrentadas en el debate sobre el sexismo lingüístico. Por un lado, quienes piensan que la lengua no es sexista per se, sino que lo son las personas y, por lo tanto, el sexismo se encuentra en los usos. Por el otro, en cambio, quienes mantienen que sí existe el sexismo lingüístico y que esto influye en la cosmovisión y actitud de cada integrante de la comunidad.

Según la autora Ángeles Pérez García (2007) esta dicotomía hace referencia a las siguientes posturas:

1. **Quienes defienden la independencia del lenguaje con respecto a la realidad:** Se apoyan en el carácter arbitrario del género y consideran que el lenguaje no es sexista, pero sí sus usos. Por eso, quienes pertenecen a esta postura no consideran necesario modificar el lenguaje, sino la sociedad. En otras palabras, consideran que éste es neutro y se va impregnando del sexismo presente en la sociedad.

Un defensor y precursor de esta postura es García Meseguer que si bien en un comienzo consideraba sexista a la lengua española, en 1994 cambia de opinión y en su libro *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical* argumenta que “el sexismo lingüístico se debe a la forma de expresión escogida por el hablante y no a otra razón” porque “el sexismo lingüístico está en la forma del mensaje y no en su fondo” (García Meseguer, 1994, p. 24). Con esta definición, el

autor separa entre el sexismo lingüístico, refiriéndose a las palabras que se escogen y se utilizan de manera discriminatoria por razones de sexo, y el sexismo social.

2. **Quienes parten de la interrelación entre lenguaje, pensamiento y realidad:** Desde esta postura se afirma que el lenguaje y la categoría de género reflejan la organización social patriarcal dominante en las sociedades actuales. Es decir, esta posición considera sexista al lenguaje, al entenderlo como una construcción social e histórica, atravesado por una forma determinada de ver y entender el mundo que es la de quienes tienen el poder. Por esto, defienden la intervención activa en el lenguaje, herramienta que puede utilizarse para la transformación social.

Esta postura está basada en la **crítica feminista del lenguaje**, la cual no se refiere a una teoría específica, sino que es la denominación propuesta por Deborah Cameron para la corriente de investigación que se dedica al análisis crítico de la lingüística tradicional y de la conexión compleja entre lenguaje y realidad. Aquí podemos encontrar también a Mills, Lledó Cunill, Bengoechea, Suardíaz y Rodríguez Fernández, autoras feministas que estudian, en el ámbito académico, la relación jerárquica entre hombres y mujeres como una construcción; y en el ámbito lingüístico analizan de qué manera esa relación está presente en el lenguaje. De esta manera, se basan en la idea de que las mujeres son discriminadas tanto en el lenguaje como en la sociedad, es decir que el sexismo social está entretejido en el lenguaje.

Al cuestionar la visión del lenguaje como un sistema descontextualizado, la autora Rodríguez Fernández (2009) afirma que “la discriminación de la mujer ha calado poderosamente en todas las estructuras sociales, culturales e incluso cognitivas, convirtiendo a la lengua (...) en la mayor depositaria de la mentalidad sexista y androcéntrica que aún perdura en el orden actual”. (p.32)

En la actualidad, estas dos posturas se encuentran aún vigentes, siendo el centro de grandes debates y controversias. En 2012, el diario El País publicó el informe *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*, escrito por el lingüista Ignacio Bosque y suscrito por 26 académicos de la RAE, en el cual se sostiene que, a pesar de que exista una discriminación hacia la mujer en la sociedad, no se puede suponer que el léxico, la morfología y la sintaxis de la lengua española manifiesten explícitamente esa discriminación. En consecuencia, para Bosque, el español no invisibiliza a la mujer.

En respuesta a esta postura, la periodista especializada en género y diversidad sexual, directora de la revista digital femenina Pikara Magazine y fundadora de la Red Vasca de Periodistas con Visión de Género, June Fernández (2012), argumenta que el español sí invisibiliza a la mujer. A diferencia de Bosque, que sólo reconoce que se puede hallar cierto sexismo en el uso de la lengua española, Fernández sitúa el sexismo lingüístico en la estructura misma del español.

Para ella, la sociedad sigue siendo androcéntrica y patriarcal, y el lenguaje es reflejo de ello. Critica a Bosque por no percibir que la desigualdad social es estructural y, por lo tanto, por no advertir la desigualdad estructural existente en la lengua española.

3.1- La complejidad del sexismo lingüístico

El recorrido por las diferentes teorías y sus implicaciones en la concepción y utilización del lenguaje, pone en evidencia el complejo entramado que une lenguaje, pensamiento y realidad. Esto nos permite formular la idea de que nuestra sociedad es demasiado compleja como para pensarla de forma dicotómica, y que por eso es necesario repensar esas dos posturas, ya que hay un ida y vuelta entre lenguaje y sociedad, es decir, no existe una relación unidireccional sino bidireccional. El sexismo está presente en el lenguaje porque es una construcción social y cultural adecuada a la visión del mundo del hombre como centro, pero a la vez los usos reproducen y refuerzan esa visión androcéntrica en la sociedad. El lenguaje tiene que

ver con nuestras relaciones socioculturales, por ello las desigualdades sociales se materializan en él y esto favorece a que se sigan reproduciendo.

Al no poder nombrarnos con nuestras propias categorías, nos concebimos a partir de las categorías del hombre, porque, como afirma Pierre Bourdieu (1985), “al estructurar la percepción que los agentes sociales tienen del mundo social la nominación contribuye a constituir la estructura de ese mundo” (p.65). Es decir, quienes tienen el poder para nombrar, tienen al mismo tiempo la fuerza para imponer categorías, clasificaciones y visiones de mundo.

Es por esto que consideramos que el lenguaje es un producto social atravesado por las relaciones patriarcales de dominación, pero al mismo tiempo las configuran, reproduciendo el sexismo, los roles de género y una visión del mundo androcéntrica. Para combatir esto, se debe pensar tanto en una transformación social como lingüística, es decir que si cambia la sociedad puede cambiar el lenguaje, y cambiando éste podemos visibilizar lo inexistente para el patriarcado.

Entonces, es importante advertir el peligro de considerar el lenguaje como un medio estático, ya que no es un constructo fijo y eterno sino que la naturaleza social de las lenguas hace que estén vivas. Esto significa que puede mutar y cambiar según el contexto social e histórico que atraviesa cada comunidad lingüística, porque, como plantea Voloshinov, los signos que lo conforman no tienen un valor fijo sino el valor que la comunidad de hablantes les otorga.

Pero esto no significa regresar a la tradicional división saussureana del lenguaje como sistema, descontextualizado, y su utilización. Al respecto, resulta interesante la propuesta de la semióloga italiana Patrizia Violi (1991): “naturalmente, los dos planos (...) no están separados, sino que entran en una interacción recíproca”. (p.36)

A partir de esto podemos decir que el lenguaje no es neutro, no sólo porque la comunidad hablante deja huellas en el enunciado, sino también porque, al estar atravesado por un contexto social determinado, materializa en su estructura la diferencia sexual, de forma ya jerarquizada.



El español y el japonés en el punto de mira

4- El español y el japonés en el punto de mira

*“Si las lenguas son obras humanas,
han de tener la marca de quien las ha creado: llevan el sello
del sistema cultural del que forman parte (...)”*

María Ángeles Calero Fernández

4.1- Lengua española

El español junto al francés, italiano, portugués y rumano (entre otras) son las denominadas lenguas romances. Al ser provenientes del latín hablado, todas comparten una característica particular: la flexión de género, la cual refiere a los factores semánticos y formales que determinan la asignación del género gramatical.

Es principalmente en la estructura del género gramatical, un fenómeno sociocultural y lingüístico que tiene sus orígenes en las sociedades latinas e indoeuropeas, donde podemos observar el sexismo lingüístico. (Calero Fernández, 1999)

A pesar de que en otras lenguas, sobre todo las romances, existe el género gramatical, las características particulares de la morfología del género en el español quedan bastante destacadas. Es decir, los morfemas ‘o’ y ‘a’ que, por lo general, representan lo masculino y lo femenino respectivamente, han provocado una confusión entre el género gramatical y el sexo biológico.

Es necesario empezar comprendiendo que el lenguaje es un producto humano y ha sido creado por los hombres. La lengua española, como todas las de países culturalmente patriarcales, es androcéntrica, presenta al varón como núcleo y punto de referencia de todo el universo.

Los varones se apropiaron del idioma, como lo hicieron con el resto de las instituciones humanas y las manifestaciones culturales de los pueblos (la ley, la religión, la moral, la mitología, el arte, la ciencia), y han perpetuado una imagen concreta de la mujer, como ser inferior sobre todo, pero también despreciable y peligroso.

Este análisis nos está permitiendo reconstruir el soporte cultural que hay detrás de la propia existencia y el uso del género. Para ello es necesario identificar que nuestra lengua procede, como mencionamos anteriormente, del latín, y ésta, a su vez, del indoeuropeo, por lo tanto nuestro género tiene una importante huella genética.

El indoeuropeo contaba con un género que poseía tres formas: una para designar lo inanimado, otra para enunciar a seres animados hembras y la tercera para referirse a seres animados machos. En un comienzo, esta división buscaba distinguir lo que no se movía de lo que se movía, y dentro de los últimos, lo que era hembra de lo que era macho. Sin embargo, el género animado macho tenía dos funciones: la específica y la genérica, lo que nos induce a pensar que los hablantes indoeuropeos veían al género animado hembra como dependiente de los otros dos y con un valor menor. (Calero Fernández, 1999)

Si bien, en su origen, este rasgo lingüístico parece responder a la cuestión natural de una diferencia entre seres sexuados con movimiento y objetos inertes, la jerarquía que se introdujo entre las diversas clases de género es una cuestión cultural, resultado y reflejo de la división de los roles sociales entre mujeres y varones, una división que hemos heredado del mismo modo que hemos heredado el género.

El problema no se plantea por el hecho de que una lengua posea géneros como el femenino y el masculino, sino que el conflicto se produce, por un lado, al haberse concedido el valor genérico a uno solo de los dos (el que representaba al grupo socialmente dominante) dándole valor globalizador y universal, y convirtiendo al otro en algo exclusivo y excepcional; y por otro lado, porque al constituirse el femenino a partir del masculino, aquél adquiere una connotación de dependencia con respecto a éste.

Algo que servía para designar el sexo (realidad natural) acaba señalando **status** (realidad cultural). La mujer, a causa de la forma y de la función que las personas que integran la comunidad hablante confirieron al género, queda relegada a un segundo plano y es ocultada a través de lenguaje.

A raíz de esto, las y los hispanohablantes siguen con la certeza de que en el español el género significa ‘sexo’, lo que contribuye a alimentar la imagen de la mujer como ser sometido al varón en la mente de quienes integran las comunidades hispanas.

Si esto sucede es a causa del peso que tienen la cultura, la tradición y la educación recibida en nuestra manera de pensar y de actuar, incluso al margen de nuestras aspiraciones y pretensiones. La misoginia que caracteriza a los pueblos grecorromano, judeocristiano y árabe, que son las tres culturas que han modelado la nuestra, es una atadura que desde antaño aprisiona nuestras mentes y de la que es difícil liberarse por completo.

En la gramática latina no hay unidad en el tratamiento del género, y esta ambigüedad persiste durante los siglos XVI y XVII. Pero en el siglo XVIII cambian sustancialmente las cosas con la fundación de la Real Academia Española, que establece como su lema: **“Limpia, fija y da esplendor”**. A partir de este momento, la Academia se transforma en la suprema autoridad del idioma, es la que establece, sin discusión, lo que es correcto de lo que no lo es, y la que instaaura las directrices gramaticales que habrán de seguirse.

Un ejemplo reciente se puede observar en el Diccionario Panhispánico de Dudas (2005) de la RAE, que en relación con el desdoblamiento de género explica:

Se olvida que en la lengua está prevista la posibilidad de referirse a colectivos mixtos a través del género gramatical masculino, posibilidad en la que no debe verse intención discriminatoria alguna, sino la aplicación de la ley lingüística de la economía expresiva.

Pero, desde que la mujer comenzó a ocupar espacios que antes eran sólo asignados a los hombres, se inició un debate para modificar este sistema flexivo que oculta a la mujer mediante el uso del genérico masculino como algo universal que incluye a todas las personas.

Por consiguiente, las lenguas no son sólo un medio que utiliza la persona para comunicar sus ideas y sus sentimientos, sino que la fisonomía y la evolución del sistema lingüístico se ven condicionadas por la cultura, la cual impone todo el conjunto de

experiencias pretéritas que han quedado fosilizadas en su estructura gramatical y en el léxico.

Quienes integramos la comunidad hablante no somos conscientes, de forma espontánea, del trasfondo cultural e ideológico de la lengua que usamos. Naturalizamos formas discriminatorias, muchas veces sin darnos cuenta del daño que producen. Para poder percatarnos de esta circunstancia, es necesario reconstruir el armazón cultural de esta comunidad a la que pertenecemos.

4.1.1- Efectos del sexismo en la lengua española

El lenguaje, al tratarse de un instrumento de poder, ha servido para someter a la mujer. El hombre se apropió de él, como lo hizo con el resto de las instituciones humanas, y logró así perpetuar la inferioridad de la mujer como algo natural. En este sentido, han transcurrido siglos enteros sin la inclusión y participación de las mujeres, porque, en una sociedad androcéntrica en la cual el hombre es el protagonista, las mujeres son consideradas personas dependientes y subordinadas a ellos.

Esta discriminación se puede observar en los distintos aspectos que conforman el sexismo lingüístico. No resulta fácil establecer una clasificación de los diferentes tipos de sexismo lingüístico dadas las diversas maneras que tiene este de manifestarse y las estrechas relaciones que se producen entre ellas. Es por esto que, a partir del *Curso de Lenguaje Inclusive* dictado por Paula Morales, Ivana Alochis y Mauro Orellana en la Facultad de Ciencias de la Comunicación (2019), proponemos cuatro tipos con sus respectivos ejemplos:

1. Invisibilización:

En las sociedades tradicionales las mujeres se encontraban en una situación de fuerte dependencia con respecto a los hombres y restringidas a la vida privada. En la actualidad, con la lucha activa del colectivo feminista, las mujeres han ido ocupando espacios tradicionalmente reservados a los hombres. No obstante, cuando se analiza tanto la estructura de la lengua como los usos lingüísticos se observa que la representación de las mujeres

en el discurso sigue siendo casi inexistente, y no se corresponde ni con la cantidad de mujeres en el mundo ni con las funciones sociales que desempeñan.

Como todo lo que tiene nombre existe y lo que no tiene nombre no existe, el sexismo contribuye a silenciar a la mujer, simplemente no aparecemos en el lenguaje. Dado el predominio de las formas masculinas sobre las femeninas, nuestra lengua margina de forma constante a las mujeres.

Masculino genérico

El género gramatical masculino tiene dos funciones básicas en español: puede referirse exclusivamente a individuos varones, adquiriendo un valor específico, o puede designar a un colectivo compuesto por hombres y mujeres, es decir, genérico. En cambio, el femenino sólo puede emplearse de modo específico.

Esta operación nos permite retomar la idea de que el varón es la medida del mundo y representa la universalidad; es el sujeto de referencia y la mujer, de dependencia. Así, en un grupo formado por diez personas, de las cuales nueve son mujeres y sólo uno es hombre, el colectivo será nombrado en masculino.

Por ejemplo, el canal 13 de San Juan titula:

Orgullo sanjuanino: **Alumnos** cauceteros ganaron un importante premio nacional. **Los autores** del corto son **los** estudiantes Leandro Olmos, Maribel Marín y Mara Moreira, junto a la profesora María Inés Castro (...) ⁹

Además, en la lengua española debemos también tomar en cuenta el empleo de términos genéricos como hombre u hombres para designar a toda la humanidad.

⁹ Parte de las notas consultadas para cada uno de los ejemplos tratados se encuentran en el anexo en el CD y al final de este trabajo.

Vacíos Léxicos

Hablamos de vacíos léxicos “por estar algunas palabras referidas al varón únicamente” o por no existir en absoluto (García Meseguer, 1994, p.35). Es decir, determinados conceptos están ocupados por una palabra cuando se refieren al mundo masculino, pero cuando esos mismos conceptos se refieren al mundo femenino no encontramos una palabra correspondiente.

Por ejemplo, un hombre que lleva una vida sexual activa puede ser definido como **viril**, pero no existe una palabra para designar a una mujer sexualmente activa, que no sea despectiva.

Cargos, oficios y profesiones

Encontramos, a su vez, dentro del problema de vacíos léxicos y de los vocablos ocupados, a aquellas palabras que nombran los cargos, oficios, profesiones o títulos académicos. Podemos observar un uso del masculino para aquellas actividades que han desempeñado históricamente sólo los varones y que hoy comparten con mujeres.

Desde la antigüedad, el ámbito laboral ha sido un espacio exclusivo de los hombres, a excepción de un reducido grupo de oficios, generalmente extensión de las actividades domésticas, a los que podían acceder las mujeres. Entonces, es lógico que se hayan creado sólo términos en masculino de los oficios y profesiones si la inmensa mayoría de los trabajos eran realizados únicamente por los hombres.

En una sociedad que separó la esfera pública de la esfera privada en el mundo laboral, y le asignó a cada una de esas esferas un sexo concreto, el trabajo femenino está peor considerado que el masculino porque no se acepta como una función de la mujer, no entra dentro de las expectativas de su rol social que consiste en dedicarse a la familia y las tareas del hogar, sin salir de las cuatro paredes. El varón es el centro del mundo laboral, y una

mujer que ingresa tiende a ser infravalorada o ignorada ya que el trabajo masculiniza y la convierte en rival, e incluso peligrosa.

Ahora bien, aunque muchas mujeres se han ido incorporando a actividades ocupadas tradicionalmente por hombres, en muchos casos los nombres de estas actividades continúan teniendo un claro sesgo masculino.

Amplias fueron las discusiones y debates que se originaron en torno al uso de palabras como **presidente/presidenta, juez/jueza, ministro/ministra, alcalde/alcaldesa**, entre otras. Hasta hace unos años estas palabras significaban en su acepción masculina una profesión y en su acepción femenina designaban a la esposa de ese profesional. En la medida en que las mujeres comenzaron a conquistar ciertos espacios simbólicos los usos lingüísticos se fueron adaptando. Sin embargo, todavía hay palabras que designan profesiones y que suenan ‘raras’ a nuestros oídos por hacer referencia a tareas que no son comúnmente realizadas por varones o mujeres. Por ejemplo: pilota, soldada, bombera, niño, ama de casa, sirviente, chofera.

En 2010 el diario Clarín, en la posición de acérrimo defensor del uso políticamente correcto del lenguaje, publicó una nota en la que hacía referencia a la palabra presidenta de la siguiente manera:

La señora Cristina Fernández es la actual **presidente** de Argentina y decirle **presidenta** es hacer mal uso del lenguaje.

Por otro lado, en los nombres de profesiones resulta difícil determinar si el género de los referentes aludidos con el masculino es o no inclusivo o universal. Por ejemplo, Infobae titula:

Científicos y expertos recomiendan plantar árboles para salvar el planeta de los efectos del cambio climático.

Este tipo de construcciones da lugar a un gran número de ambigüedades en la comunicación, en donde, al fin y al cabo, se termina por omitir el rol

de la mujer otorgándole mayor protagonismo y visibilidad al trabajo del hombre.

2. Exclusión:

En una sociedad androcéntrica hay sitios reservados exclusivamente para los hombres, en base a eso se han definido los espacios en los que puede estar la mujer. Se trata de una exclusión abierta y deliberada, en la que queda afuera o no aparece en ciertos espacios simbólicos o físicos.

Si bien los vacíos léxicos son un claro ejemplo de invisibilización, también se pueden observar en la exclusión, ya que dejan de lado a la mujer en ciertos ámbitos.

Por ejemplo, meses atrás, en el marco de la campaña contra la discriminación en el fútbol, el equipo argentino Club Atlético Vélez Sarsfield publicó en su cuenta de twitter una foto de sus jugadoras y jugadores posando en la cancha en contra de la discriminación. La intención de club fue válida, pero fue opacada por lo escrito en el tweet:

Los **jugadores** y las **chicas del Fútbol Femenino** posaron juntos en la previa al partido, en apoyo a la campaña anti discriminación.

Podemos observar exclusión en dos aspectos: por un lado, en la separación entre “jugadores” y “chicas del Fútbol Femenino”, y por el otro, en el concepto mismo de fútbol femenino. En el primer caso, las mujeres no son definidas como jugadoras sino simplemente como chicas que también realizan ese deporte pero por fuera de la rama profesional del mismo, los profesionales son los jugadores varones. Esto último se relaciona con la exclusión a la que hacemos referencia en el segundo aspecto: cuando nombran ‘fútbol femenino’ están designando otro tipo de fútbol que no es lo mismo que ‘el fútbol’ (de los hombres). De esta manera, las mujeres quedan excluidas del fútbol, pero sí pueden formar parte de otro fútbol, el fútbol femenino que no es profesional, televisado ni difundido.

3. Subordinación:

La configuración de los roles de género a partir del paradigma androcéntrico ha llevado a una inequidad dicotómica en la que la mujer tiene una posición inferior en relación al hombre y por ende se encuentra en relación de dependencia o como propiedad de aquel. De esta manera, la mujer aparece en posición de objeto pasivo.

Un claro ejemplo se puede ver en una tapa de marzo de 2016 de la revista Noticias, en la que Juliana Awada es descrita como ‘mujer decorativa’, y caracterizada de la siguiente manera:

Dejó todo para acompañar a Macri. Representa el estereotipo de la esposa **tradicional, discreta** y al **servicio del hogar**.

Tomando en cuenta este tipo de caracterizaciones, podemos retomar a Simone de Beauvoir (1999) y entender por qué afirmaba que “la mujer se determina y se diferencia con relación al hombre, y no este con relación a ella; la mujer es lo inesencial frente a lo esencial. Él es el Sujeto, él es lo Absoluto; ella es lo Otro”. (p.50)

Este tipo de sexismo lingüístico está relacionado con la posición jerárquica que tiene el hombre dentro de la sociedad, y que lo lleva a ser el pilar de cada relación, descripción y caracterización. Algunos ejemplos conocidos son:

Títulos conyugales

En las designaciones de mujer casada y hombre casado se observa una gran asimetría. Mientras marido es sinónimo de esposo, para esposa no existe el sinónimo marida, sino “señora de” o “mujer de”.

Por ejemplo, el 21 de mayo de 2019, la revista Noticias publicó una nota titulada *Quién es Alejandra Vigo, el arma secreta de Schiaretti* y como

subtítulo “Cómo influye **la esposa del gobernador reelecto**”. En ningún momento nombra a Vigo en referencia a su cargo de diputada nacional por la provincia de Córdoba, sino que es definida como propiedad de su esposo Schiaretti, gobernador de la provincia de Córdoba.

Como dice Calero Fernández (1999), la condición jurídica de la mujer casada no ha variado mucho a lo largo de la historia, y las diversas lenguas son testimonio de ello. La autora hace hincapié en que el uso de la palabra **mujer** para designar a la esposa es claramente sexista ya que se espera que toda mujer, llegada a una determinada edad, se case y tenga descendencia: ser mujer y ser esposa son la misma cosa.

Este tipo de expresiones nos recuerda que, tradicionalmente, las mujeres tienen como oficio ser esposas y madres, y sólo logran mejoras sociales y económicas por medio del matrimonio.

Apellidos

Tuvo que pasar mucho tiempo para que la mujer tuviera la libertad de elegir, luego de contraer matrimonio, si usar su apellido o el de su marido. Pero, en una sociedad que sigue siendo patriarcal, la identidad de la mujer continúa desprendiéndose, en gran medida, de la identidad de su marido.

Una manera de dar cuenta de esto es mencionar, por ejemplo, a las mujeres Melania Knauss, Michelle LaVaughn Robinson o Victoria Adams, quienes no son reconocidas como famosas sino hasta que su apellido es sustituido por el de su marido. Allí ellas se transforman en Melania Trump, Michelle Obama y Victoria Beckham, figuras muy relevantes en sus ámbitos pero que son mundialmente conocidas por medio del apellido de su pareja (Donald Trump, Barack Obama y David Beckham).

Pero los apellidos de los maridos son sólo una parte de la histórica subordinación de la mujer al hombre. Si nos detenemos a pensar la historia,

la mujer directamente no posee apellido propio, porque en realidad ese el apellido que la mujer cree que es suyo, el de 'soltera', es una herencia que siempre viene de un padre, de un hombre. Todos los apellidos son masculinos, no femeninos.

4. Desvalorización:

A partir de la asignación de valores y roles diferentes a hombres y mujeres en función de su sexo, el lenguaje sexista desvaloriza las actividades femeninas respecto a las masculinas.

Esta desvalorización se da cuando lo que realizan las mujeres no tiene el mismo valor que lo que realizan los hombres. Por ejemplo, en la sección de deportes de algunos diarios podemos observar que la adjetivación no es la misma, ya que se utiliza un lenguaje más épico para el deporte masculino que para el femenino.

Así, en lugar de hablar del deporte o el desempeño de la jugadora, se hace hincapié en otros atributos y características. El número de palabras que califican la apariencia física de las mujeres es mucho más elevado que el número de expresiones reservados a los varones.

Según Suardíaz (2002), “una forma de tergiversar la realidad consiste en otorgar una importancia desproporcionada al aspecto físico de las mujeres, exagerando groseramente su trascendencia respecto del minúsculo papel atribuido al intelecto”. (p.159)

Un ejemplo bien claro lo encontramos en la nota de Olé, en el marco de los Juegos Olímpicos Río 2016, la cual se titula: *Las muñecas suecas*. En este breve y desacertado artículo se hace referencia a la delegación de Suecia, mientras que a los hombres se los menciona únicamente como “escandinavos con look deportivo”, a ellas se las califica de otra manera:

Rubias a más no poder, ojos claros por doquier y figuras estilizadas lograron que los presentes se dieran vuelta para verlas, (...) las muñecas suecas captan la atención de los ojos humanos.

Duales aparentes

En el español podemos encontrar palabras que tienen sus formas masculinas y femeninas pero que, desde una perspectiva semántica, no significan lo mismo. Es decir, se trata de expresiones formalmente simétricas pero semánticamente asimétricas. Si nos detenemos a analizar las variantes femeninas frente a las masculinas de los diversos duales aparentes, percibiremos que, como dice Calero Fernández (1999), “cuando el término se refiere a mujer tiene connotaciones negativas”. (p.97)

En español, por ejemplo **uno cualquiera** (“sin oficio”) frente a **una cualquiera** (“prostituta”), **hombre público** (“oficial”) frente a **mujer pública** (“prostituta”), **zorro** (“persona astuta y solapada”) frente a **zorra** (“prostituta”). Se ve con claridad que las palabras en masculino tienen connotaciones muy diferentes a las de las palabras de género femenino. En las formas de masculino se esconden el poder y la autoridad, mientras que la mayoría de las expresiones femeninas cuentan con connotaciones sexuales o peyorativas.

Como se observa, en todos estos casos la forma femenina de estas palabras arrastra una serie de connotaciones relacionadas con el modo prejuicioso en que se contempla en nuestras sociedades la libertad sexual de la mujer.

Insultos

Suardiáez (2002) explica que “la misoginia se canaliza lingüísticamente también por medio de insultos específicos, reservados para las mujeres, que

inciden en las cualidades negativas del estereotipo femenino” (p.199). Las ‘malas palabras’ que usamos, sobre todo en Argentina, se encuentran vinculadas a lo femenino o a alguna parte del cuerpo de las mujeres, y son empleadas para agredir y menospreciar a otras personas.

Estos son sólo algunos de los efectos que puede producir el sexismo en nuestra lengua española, los cuales se están tratando de eliminar a través de distintas propuestas para comenzar a hacer un uso de un lenguaje menos sexista y por lo tanto más inclusivo. Como es de esperarse, estas propuestas, al cuestionar estructuras tan naturalizadas, generan ciertas resistencias en la sociedad y en las instituciones que buscan mantener ese orden establecido, negando así la existencia del sexismo en el lenguaje y desviando el eje de la discusión únicamente a lo social, dejando lo lingüístico de lado.

En este sentido, los medios de comunicación ejercen un tipo de violencia que naturaliza otras prácticas a través del lenguaje y de lo que se indica como información. Esa violencia está legitimada por el papel trascendental que cumplen en la concepción que tenemos de la realidad social, ya que son los mediadores entre los hechos y la ciudadanía.

Cuando hablamos de los medios de comunicación es necesario entender que estos construyen la realidad. Como afirma Charaudeau (2003), “los medios no transmiten lo que ocurre en la realidad social, sino que imponen lo que construyen del espacio público” (p.15). Por ende, lo que leemos, vemos o escuchamos, solo son representaciones.

Los medios interpretan los hechos, los construyen y los transforman en noticias. En esta construcción se lleva a cabo un proceso que implica un conjunto de decisiones, que van desde la imagen que se va a utilizar, las palabras, los titulares, las fuentes e incluso hasta el espacio que se le va a otorgar. Todas estas elecciones encuentran su fundamento en una sociedad patriarcal y androcéntrica.

El sexismo mediático puede considerarse una de las más cotidianas expresiones de la violencia de género debido a la hegemonía actual de los medios de comunicación. Al comprender los medios como constructores de lo real es posible decir que, a través del tratamiento periodístico que realizan sobre determinados temas y en base al enfoque y

los sentidos que construyen y ponen en disputa, estos pueden mantener y legitimar el orden jerárquico y desigual de género o pueden contribuir a transformarlo.

Si bien no nos centraremos en las guías para el uso de un lenguaje no sexista o inclusivo, es importante resaltar que, a pesar de la resistencia patriarcal en cuanto a realizar cambios en la estructura misma de la lengua española, cada vez se observan más prácticas y estrategias que buscan visibilizar a la mujer.

A lo largo de este trabajo, nos hemos enfocado en nuestra lengua española, pero es importante aclarar que el sexismo lingüístico, en mayor o menor nivel, atraviesa todas las culturas y sus lenguas.

Porque como indica la lingüista Lledó Cunill (2008), “hay parámetros sexistas y androcéntricos universales, pero en cada lengua se manifiestan de distinta manera”. Esto se debe principalmente a las diversas estructuras lingüísticas existentes, por eso más allá de la forma en que se presenta el sexismo en nuestra lengua, principalmente en el género gramatical, en otras el sexismo toma formas diferentes. Este es el caso del idioma japonés, una lengua que no posee género gramatical pero sí una estructura lingüística sexista, es decir que el papel de la mujer y el hombre están ocultos en la conformación del sistema de escritura.

No parece que la carencia de género gramatical en la lengua japonesa haya dado como resultado la igualdad entre el hombre y la mujer en esta cultura. Muchas de las indicaciones de sexismo en las lenguas provienen de aspectos menos salientes que el género gramatical, lo que nos lleva a detenernos en la escritura japonesa, ya que en la conformación de los **kanjis** encontramos formas más complejas de sexismo lingüístico.

4.2- Lengua japonesa

Japón tiene, aún hoy, una sociedad muy tradicional en donde el papel del hombre y el de la mujer están muy definidos y permanecen casi inamovibles. Antes de introducirnos en su lengua, consideramos necesario un análisis en profundidad del contexto para entender la cultura japonesa, los valores y las costumbres arraigadas.

Se cree que la llegada del **confucianismo** a tierras niponas fue el inicio de esta visualización de la mujer como ser inferior frente al hombre. Si bien las bases

ideológicas de Japón se asentaron oficialmente sobre esta doctrina a partir del siglo VII d. C, el auténtico período confuciano de Japón fue el período Edo (1603 a 1868) cuando el shogunato Tokugawa (el gobierno de dicho período) incorporó el neo-confucianismo y lo incluyó en las estructuras de estado. (Alonso Sánchez, 2010)

Así, Tokugawa Ieyasu adoptó el confucianismo como ideología oficial del Estado. De este modo, podía mantener la estabilidad del país, ya que estableció una sociedad claramente jerarquizada que diferenciaba a los superiores de los inferiores. Una nueva visión de gobierno y sociedad emergieron en donde cada persona tenía un lugar distinto en la sociedad y se esperaba que trabajara de forma que cumpliera su misión en la vida. (Anderson, 1998)

Este pensamiento invadió todos los aspectos de la vida japonesa, y se prolongó como base oficial del estado prácticamente hasta el siglo XX. En un principio, esta ideología confuciana comparaba a la mujer con una subordinada, una persona que debía obedecer al marido sin objeciones y que tenía que ocuparse de la casa. El libro *Li Chi (Libro de los Ritos)* explicaba que la mujer debía cumplir las tres obediencias: de joven obedecería al padre y al hermano mayor, al casarse obedecería al marido y al enviudarse obedecería al hijo. Su mayor cometido consistiría en ocuparse de las tareas de la casa y atender a su marido, el lugar adecuado de la mujer está adentro. (Yao, 2001)

En este sentido, el confucianismo abarca una gran cantidad de libros en los que aparece claramente el concepto de inferioridad de género y la obligación de obedecer a los hombres, debido a su falta de inteligencia. Esto se plasmó en el manual que se publicó a mediados del siglo XVII por Kaibara Ekiken bajo el título *Onna Daigaku (The Greater Learning for Women o Manual de la Mujer)*. Este manual de comportamiento se basaba en las enseñanzas confucianas y su intención era adoctrinar a las mujeres de la época, proporcionaban las medidas para una educación y formación de la mujer perfecta en una sociedad profundamente jerarquizada.

Según el profesor Jesús González Valles (2008), al iniciarse el shogunato de Tokugawa, a principios del siglo XVII, hubo un intento de diseñar un modelo de ‘mujer perfecta’; basado en las normas morales del confucianismo y bajo la tesis de la fidelidad escalonada y jerarquizada. Las mujeres japonesas no sólo debían obedecer a sus padres

o a sus maridos, sino también a sus hijos. Además, no podían ocupar ningún cargo político ni desempeñar un trabajo que significase tener algún poder sobre el resto de los hombres, de modo que se veían obligadas a obedecer a cualquier varón.

Como afirman Garcés García y Ramos Alonso (2010), durante el período Edo legalmente no existía la mujer, estaba subordinada totalmente al hombre en todos los aspectos sociales.

En 1853 navíos estadounidenses fuertemente armados al mando del comodoro Matthew Perry entraron en la bahía de Edo, lo que causó un fuerte impacto en Japón y resultó el principio del fin de su aislamiento y el comienzo de la era Meiji. La modernización conllevó un fuerte proceso de occidentalización. De entre todos los pueblos de Asia, fue el japonés el que mostró una admiración más franca por la cultura occidental. (Muntaner Marqués, 2014)

Este período constituye el punto de arranque de la formación de la moderna sociedad capitalista dentro de la historia japonesa (Takahashi, 1986). Si bien con La Revolución Meiji se introdujeron algunos cambios en la situación de la mujer, ya que el gobierno nipón deseaba implantar políticas modernas que demostraran a Occidente el desarrollo del país, las doctrinas de Confucio continuaron aplicándose en todas las ramas de la vida social y política. Hasta el final de la Segunda Guerra Mundial, el gobierno japonés no descartó el confucianismo como base ideológica.

Tras la derrota militar en 1945, entre las muchas exigencias impuestas por los norteamericanos, se llevó a cabo la redacción de una nueva constitución que desterraba todos aquellos vestigios y recuerdos de la sociedad feudal japonesa. Al menos en papel, la situación legal cambió ya que La Constitución de Japón prohíbe la discriminación por motivos de culto, raza, sexo o condición social. Es decir, legalmente las mujeres sí tienen derechos.

Aun así, hoy en día el status social de las mujeres en Japón comparado con otros países desarrollados es bajo. Japón ocupó un puesto lamentable en el índice de desigualdad de género del **Foro Económico Mundial** en 2018: **110 de 149**.

En parte se debe a que en las mentes de las personas japonesas persisten muchas ideas desde la era Edo y la influencia del confucianismo. Incluso su lengua nos permite visualizar algunas de estas ideas debido a la presencia, por ejemplo, de un rico sistema de honoríficos (keigo) que resultan en formas verbales y construcciones gramaticales específicas para indicar la jerarquía relativa entre hablantes, así como el nivel de respeto hacia la persona que habla.

Ahora bien, al comenzar a enfocarnos en el campo lingüístico, es importante aclarar que el alfabeto japonés y la lengua japonesa se vieron influenciadas por las lenguas asiáticas. Estas empezaron a penetrar por el norte de Japón, desde China a través de la península de Corea, y su influencia permitió al pueblo japonés desarrollar su propio sistema de escritura a partir del siglo III d.C. (Yesid Amaya, 2005)

No fue hasta el siglo X cuando el alfabeto japonés fue desarrollado en el archipiélago asiático creando así su propia escritura que combina dos sistemas: el silábico y el ideográfico. Dentro de la escritura silábica, llamada 'kana' (かな), existen dos conjuntos, el hiragana y el katakana.

El **hiragana** es el principal alfabeto japonés y se compone de 46 símbolos, 45 de los cuales representan sílabas formadas por una vocal y una consonante o una única vocal. Tan solo la grafía 'n' (ん) puede ir sola. Las combinaciones silábicas del hiragana pueden llegar a formar hasta 104 caracteres distintos.

Estudiando solamente el alfabeto japonés hiragana sería posible escribir cualquier palabra en japonés. No obstante, resultaría complicado de entender debido a la gran cantidad de palabras que se pronuncian igual y, también, por la inexistencia de espacios a la hora de separar las mismas.

El silabario hiragana suele emplearse para escribir partículas gramaticales y flexiones verbales que, a menudo, suelen empezar con un kanji. Al igual que el katakana, no tienen ningún valor conceptual, sino meramente fonético.

Manteniendo las mismas características que el hiragana, el alfabeto japonés **katakana** consta de 46 caracteres y se usa, mayoritariamente, para transcribir fonéticamente palabras de origen extranjero. Un ejemplo de ello es la palabra café en

inglés ‘coffee’, escrita ‘コーヒー’ en katakana y que un japonés pronunciaría como ‘coohii’.

Además, el katakana sirve para expresar gráficamente onomatopeyas, resaltar una palabra concreta como si de comillas o negrita se tratara, así como para representar la escritura en cursiva. También es el alfabeto utilizado para escribir los nombres extranjeros, nombres de ciudades, países, etcétera.

Por otro lado, los **ideogramas** son llamados ‘kanji’ (漢字) y se tratan del elemento principal de la escritura japonesa. De origen chino, los kanji son caracteres que expresan conceptos concretos. Con una o varias pronunciaciones pueden tener, también, uno o varios significados dependiendo si están solos, combinados entre ellos o si van acompañados por grafías del silabario hiragana.

Si bien cualquier palabra japonesa puede escribirse a base de hiragana y katakana, el número relativamente limitado de sonidos del japonés hace que éste cuente con una gran cantidad de homófonos. Es decir, diversas palabras tienen la misma pronunciación pero su significado es diferente. Bajo esta premisa, el uso exclusivo de silabarios ocasionaría dificultades al leer, mientras que con los kanji esta barrera queda superada. Por ejemplo, una palabra tan pequeña como hi (ヒ en hiragana) tiene varios significados, entre ellos, sol (日) y fuego (火). En estos casos, el uso del kanji es decisivo para el entendimiento de la palabra.

El conocimiento de un gran número de kanjis es un símbolo cultural y de erudición; quienes enseñan literatura llegan a conocer hasta diez mil kanjis pero la colección de uso común, regulada por el gobierno como el estándar nacional, es el Jōyō Kanji que contiene 2136 caracteres. Un buen diccionario de kanjis tiene en repertorio más de 4000, y cabe mencionar que, actualmente, una computadora con un soporte de japonés instalado tiene a disposición no menos de 11.436 kanjis diferentes.

Existe cierta discrepancia sobre cuántos kanjis tiene la escritura japonesa; una persona japonesa de cultura media escribe sin problemas unos 3500 kanjis y reconoce o lee unos 5000, incluso más si es ayudada por el contexto. Según Gutiérrez Deblas (2004), se necesitan conocer unos 3300 kanjis para ser considerada una persona culta,

número que se incrementa enormemente para campos especializados de conocimiento como la medicina, química, etcétera, donde el número asciende a más de 6000 kanjis.

Es importante mencionar que, históricamente, a las mujeres se les enseñaba únicamente el hiragana, el alfabeto más fácil y hasta con tintes infantiles, con lo que estaban imposibilitadas para leer grandes obras literarias, normas legales, documentos o disposiciones políticas, ya que estaban escritas en kanji.

Ahora bien, cada kanji tiene un **radical** que se considera el más importante y se denomina radical principal. El radical es el componente más básico y de menor valor que puede encontrarse dentro de un kanji: la unión de uno o varios de ellos, en distintas posiciones y tamaños, da lugar a un kanji. (Gutiérrez Deblas, 2004)

Uniando los significados de varios radicales se obtiene el significado de un kanji. Esto podría dar lugar a pensar que, si se conociesen los significados de los radicales que existen, se podría deducir fácilmente lo que quiere decir el kanji fruto de la unión de estos radicales. Sin embargo, el japonés no se rige por la lógica, sino que está relacionado con el modo de vida en Japón. Por ejemplo:



Dados los radicales de arriba, se podría suponer que la unión del kanji o radical de mujer y el de niño significa niña o jovencita. Sin embargo, el kanji fruto de la unión de estos dos radicales significa gustar, amar, sentir atracción por algo, porque se relaciona con el amor que una mujer tiene con su hija o hijo.

Hay 214 radicales en total, y algunos tienen significado propio, como es el caso del kanji de mujer. Si bien por sí solo tiene significado, también es uno de los radicales más utilizados para formar otras palabras con significado propio y es el que vamos a proceder a analizar debido a la pertinencia que tiene para este trabajo.

Cada radical tiene asignado un número y la clasificación por radical principal en diccionarios de caracteres japoneses se suele realizar en base a este número. Este código de identificación no es arbitrario, comienza por los radicales con un menor número de trazos y termina con los que tienen un mayor número de ellos.

| | | | | | | | | | | | | | | |
|----------|-----------|---|----------|-----------|-----------|-----------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|---|---|-----------|
| 1 | 一 | 丨 | 丶 | 丿 | 乙 | 乚 | 丁 | 2 | 二 | 宀 | 人 | 亻 | 儿 | 入 |
| 八 | 冂 | 冃 | 冄 | 几 | 凡 | 凵 | 刀 | リ | 力 | 勹 | 匕 | 匚 | 匜 | 十 |
| 卜 | 卩 | 厂 | 厶 | 又 | 3 | 口 | 口 | 土 | 士 | 夕 | 夕 | 夕 | 夕 | 大 |
| 女 | 子 | 宀 | 寸 | 小 | ㇀ | 尢 | 尸 | 屮 | 山 | 巛 | 川 | 工 | 己 | 巳 |
| 巾 | 干 | 幺 | 广 | 廴 | 升 | 弋 | 弓 | 弓 | 彡 | 彣 | 彣 | 彣 | 扌 | 扌 |
| 豸 | 彡 | 彣 | 彣 | 彣 | 4 | 心 | 忄 | 戈 | 戶 | 戶 | 手 | 支 | 攴 | 攴 |
| 攴 | 文 | 斗 | 斤 | 方 | 无 | 无 | 日 | 日 | 月 | 木 | 欠 | 止 | 歹 | 殳 |
| 毋 | 毋 | 比 | 毛 | 氏 | 气 | 水 | 火 | 灬 | 爪 | ㇀ | 父 | 爻 | 爻 | 片 |
| 牙 | 牛 | 牝 | 犬 | 衤 | 冫 | 彡 | 彣 | 彣 | 5 | 母 | 冰 | 玄 | 玉 | 瓜 |
| 瓦 | 甘 | 生 | 用 | 田 | 疋 | 疋 | 疋 | 白 | 皮 | 皿 | 目 | 矛 | 矢 | 石 |
| 示 | 宀 | 禾 | 穴 | 立 | 冫 | 衤 | 6 | 竹 | 𦵏 | 米 | 糸 | 糸 | 缶 | 网 |
| 羊 | 羽 | 老 | 而 | 耒 | 耳 | 聿 | 肉 | 臣 | 自 | 至 | 臼 | 舌 | 舛 | 舟 |
| 艮 | 色 | 艸 | 虍 | 虫 | 血 | 行 | 衣 | 西 | 西 | 𠂔 | 7 | 見 | 角 | 言 |
| 谷 | 豆 | 豕 | 豕 | 貝 | 赤 | 走 | 足 | 身 | 車 | 辛 | 辰 | 辵 | 邑 | 酉 |
| 采 | 里 | 長 | 麦 | 8 | 金 | 長 | 門 | 阜 | 隶 | 佳 | 雨 | 雨 | 青 | 青 |
| 非 | 食 | 齊 | 9 | 面 | 革 | 韭 | 音 | 頁 | 風 | 飛 | 食 | 首 | 香 | 10 |
| 韋 | 馬 | 骨 | 高 | 髟 | 鬥 | 鬯 | 鬯 | 鬼 | 竜 | 11 | 魚 | 鳥 | 鹵 | 鹿 |
| 麥 | 麻 | 黄 | 黑 | 龜 | 12 | 黄 | 黍 | 黑 | 黽 | 齒 | 13 | 目 | 鼎 | 鼓 |
| 鼠 | 14 | 鼻 | 齊 | 15 | 齒 | 16 | 龍 | 龜 | 17 | 龠 | | | | |

Los 214 radicales ordenados por cantidad de trazos necesarios para dibujarlos

En 1970 Roland Barthes dedica su obra *El imperio de los signos* al sistema simbólico japonés que, si bien se centra en la cotidianidad del país, le permite definir a Japón como el país de la escritura, y entender que su forma de plasmar el mundo en kanjis dice mucho de su cultura y pensamiento.

El japonés, a diferencia del español, directamente no tiene género gramatical. Esta particularidad es la que nos lleva a analizar otros aspectos del lenguaje, escrito en este caso, que tiene lugar en el seno de una de las sociedades más estereotípicamente machistas que conocemos.

4.2.1- El kanji de mujer y su uso como radical

Como mencionamos más arriba, hay kanjis que, a pesar de tener su significado propio, también funcionan como radicales. Este es el caso del kanji de mujer (おんな: onna):



Utilizando diccionarios de japonés y buscadores de kanjis como Kotobai y Jisho, seleccionamos algunos de los kanjis que utilizan el radical 女 para desglosarlos y analizar los significados por separado como así también en su totalidad.

Los kanjis que poseen el radical de mujer son:

3 女 5 奴 6 奸妃好妁妄
如 7 妊佞妍妝妥妖妙妓
妨妣 8 姓委姑妻始姉姐
妬妹佞袒姆 9 姥威姨姜
姿姪娃姪姦始姚姻 10 姬
娠娉娉娑娛娥娘娟娜 11
媿娼婚婆婦媿婪婁婉姪
媿婢娶 12 媒媚媿媛 13 嫌
嫁嫉媿媿媿媿媿媿 14 媿
媿媿媿媿媿 15 媿媿媿媿
媿 16 媿媿 17 媿媿媿媿
19 媿 20 媿媿媿

De todos estos kanjis elegimos sólo 13 para realizar un análisis en profundidad, ya que consideramos que son los más pertinentes y claros para visibilizar el sexismo y la misoginia en el japonés.

En los kanjis presentados a continuación, el radical de ‘mujer’ se encuentra marcado con el color rojo para facilitar su reconocimiento. Asimismo, debajo de cada uno de ellos, explicaremos los diversos significados e interpretaciones que hacemos de dichos kanjis.

SERVIDUMBRE/ESCLAVITUD

The image shows the kanji character '奴' (nu). It is composed of two radicals: '女' (woman) on the left and '又' (again) on the right. The character is rendered in a stylized, calligraphic font. The left radical '女' is colored red, and the right radical '又' is colored black.

Este kanji consiste del radical de mujer (女) y el radical de otra vez (又). En este sentido, coloca a la mujer al nivel de la esclavitud, es decir la desvaloriza porque señala el 'ser esclavo' como una forma más de 'ser mujer', igualando ambas condiciones.

IMPRUDENCIA:

The image shows the kanji character '亡女' (wan nyū). It is composed of two radicals: '亡' (death) on top and '女' (woman) on the bottom. The character is rendered in a stylized, calligraphic font. The top radical '亡' is colored black, and the bottom radical '女' is colored red.

El kanji estáá compuesto por la palabra morir (亡) y mujer (女). Es decir, una mujer muriendo es porque fue imprudente, muy similar a las frases del tipo “se lo buscó” en donde se le atribuye a la mujer la culpa de su propia muerte, por no haber seguido las normas y mantener su rol social.

MALDAD/FALTA DE RESPETO



Conformado por el kanji de mujer (女) y el kanji de seco (干). Una mujer seca es una falta de respeto para el hombre, no hay mucho más que agregar.

CELOS/ENVIDIA



Tiene los kanji de mujer (女) y piedra (石) combinados. Esto nos lleva a entender a la envidia como una característica intrínseca de la mujer, al utilizar su kanji y no el de hombre para representarlo. A su vez el kanji de piedra podría hacer referencia a una característica de la mujer, fría y dura, o al hecho de que, al ser envidiosa les arroja piedras a los demás.

ESTORBO/OBSTRUCCIÓN



Consiste del kanji de mujer y el kanji de ‘forma, manera de hacer’ (方). Esto refiere a que la manera que tiene una mujer de hacer algo se considera una molestia.

CASAMIENTO/MATRIMONIO



Conformado por los kanjis de mujer (女), apellido (氏) y día (日). Literalmente, el matrimonio representa el día en el que la mujer recibe un apellido, el de su esposo. Esto quiere decir que la mujer se convierte en propiedad de su esposo, y su identidad se conforma a partir de él. Esta idea también está presente en el español, como lo mencionamos anteriormente, en los títulos conyugales y apellidos.

ADULTERIO/VIOLACIÓN/ MALDAD/RUIDOSO



Este kanji es uno de los más controversiales. Son tres kanjis de mujer juntos, y según cómo se conforme la palabra puede significar ‘ruidoso’, ‘maldad’ o, el peor de todos, ‘violación’.

- **Ruidoso**: Si históricamente se considera que la mujer habla mucho más que el hombre, tres mujeres juntas son un bullicio.
- **Maldad**: Se identifica a la figura femenina con la maldad cuando va en contra de las reglas, busca poder, desafía lo establecido y vive independientemente del hombre. A su vez, si están juntas o se reúnen pueden desarrollar un plan malévolo.
- **Violación**: Está compuesto por tres mujeres porque, históricamente, la violación es algo que le puede ocurrir sólo a ellas. También, al estar relacionado con la palabra ruidoso, puede darnos a entender que tres mujeres están gritando porque están siendo violadas.

Un antiguo proverbio japonés hace alusión a este kanji, como un juego de palabras:

女三人寄れば姦しい (Onna sannin yoreba kashimashii)

[Si tres mujeres visitan o se juntan, son ruidosas]

SEÑORA/MUJER/ESPOSA

婦

El kanji de mujer, sumado al kanji de escoba (帚) da como resultado mujer, señora o esposa, el cual nos indica el rol asignado a la mujer como encargada de la limpieza y de las tareas del hogar.

LASCIVIA/LUJURIA/OBSCENO

姪

La lujuria es representada por tres kanjis: mujer (女) arañar (爪) y rey (王). Literalmente, una mujer lujuriosa es aquella que le clava las garras al rey, en busca de su poder y dinero, siendo el hombre una víctima de su seducción.

CASARSE/NOVIA/PROMETIDA



Otra forma de hablar de casamiento o de la novia es con el kanji de mujer y el kanji de casa (家), porque su lugar es en el ámbito privado. Una vez casada su deber es permanecer en el hogar, realizando las tareas domésticas y cuidando a su familia, mientras el hombre trabaja fuera de la casa. Que la mujer permanezca dentro del hogar, es una forma que tiene el hombre de controlarla y alejarla de otros hombres y vicios.

ANCIANA/ABUELA



Este kanji está conformado por mujer (女), cautiva o presa (囚) y platos (皿). La anciana o la abuela es una mujer capturada dentro de la casa, durante años, y que tiene la obligación de preparar los platos y las comidas para su familia y visitas.

COQUETEO



El kanji de hombre (男) entre dos mujeres, significa un coqueteo, ligar. Un hombre rodeado de mujeres en la cultura popular es considerado un 'ganador', por lo tanto el coqueteo es visto de una buena manera, como algo inocente y normal.

RIDICULIZAR/BROMEAR/TOMAR EL PELO



Ahora bien, cuando hay dos hombres (男) alrededor de una mujer (女) ya no están coqueteando. Ahora están haciendo ridiculeces y tomándoles el pelo. También se utiliza para los verbos 'regañar', 'atormentar', 'perseguir' o 'torturar'. Otra manera de entender este kanji es como 'provocación': una mujer que intenta seducir a dos hombres, provocándolos y haciendo el ridículo.

A su vez encontramos otros kanjis que no tienen el radical de mujer pero tienen una estructura y un significado sexista. Es decir, existen kanjis con un significado propio e independiente que, unido a otro, forma una nueva palabra que refuerza la posición social tradicional del hombre y de la mujer, ejerciendo una influencia directa en el pensamiento individual y en el imaginario social.

Para detectar el sexismo en estos casos, elegimos como ejemplos aquellos términos que refuerzan la óptica masculina de la sociedad, tanto en la vida pública como en la privada.

MI ESPOSA

家内

La forma en la que los hombres hablan de sus esposas se puede ver en la unión del kanji de casa (家) y el kanji de adentro (内). Que la mujer esté dentro de la casa es la función que espera el hombre de ella en el matrimonio.

MI ESPOSO

主人

En cambio, el término que utilizan las mujeres para referirse a su marido está compuesto por el kanji de rey 主 y el kanji de persona 人. Esto muestra el nivel de respeto y obediencia que debe tener la mujer hacia su esposo.

HOMBRE

男

A diferencia del kanji de mujer, el de hombre está compuesto por dos radicales: el kanji de fuerza (力) y el de campo de arroz (田), claramente destacando el trabajo y la fuerza como atributos inherentes a los hombres.

Como broche de oro tenemos el kanji de TESTÍCULOS:

金玉

Compuesto por el kanji de oro (金) y el de esfera o bola (玉). Este kanji nos demuestra que, a partir de los genitales, se coloca al sexo masculino como el paradigma por excelencia de lo valioso. Resulta lógico que una palabra que ha sido creada por y para los hombres refleje la idiosincrasia cultural de este colectivo. Al ser los órganos reproductores los que determinan si se es hombre o si se es mujer, desde esta perspectiva androcéntrica, los atributos positivos quedan asignados al varón, y los negativos a la mujer.

Estos son sólo algunos de los kanjis que ejemplifican claramente el sexismo que atraviesa la estructura de la lengua nipona, resultado de años de una tradición e

idiosincrasia que buscan mantener los roles de género a partir de una estructura social jerárquica, donde el hombre es un ser superior a la mujer.

Es muy poco común que, en la cotidianeidad, los japoneses y las japonesas desglosen cada kanji para comprender el significado y la intención con la que fueron creados, ya que son tomados en su conjunto. Es por esto que, a partir de la conformación literal de los kanjis seleccionados, y tomando como eje el papel de la mujer, realizamos una interpretación de los tantos sentidos machistas que estos presentan.

Si consideramos que tanto mujeres como hombres se encuentran de manera encasillada dentro de un cierto rol, determinado por el binarismo de género, este análisis nos permite visualizar que, en Japón, esos roles están claramente diferenciados: mujeres obedientes, tranquilas, madres, cuidadoras y amas de casa; hombres jefes, trabajadores y fuertes. A su vez, de las mujeres se espera un vocabulario de lo más refinado y educado, mientras que los varones emplean un lenguaje mucho más rudo.

Pero, para entender el papel que le ha sido asignado a la mujer tradicionalmente en Japón, es importante entender cómo han sido vistas a través de las religiones, en especial el confucianismo, y pensamientos que se han dado en Japón a lo largo de la historia y que hacen de Japón el país que es hoy.

Si durante cientos de años las mujeres fueron consideradas inferiores a los hombres en todos los aspectos de la vida japonesa, su lengua no fue una excepción, y se encargó de demostrar la misoginia y el androcentrismo de la sociedad, pero, en muchas ocasiones, como vimos con los kanjis, no de una manera explícita, por lo que es necesario escarbar un poco para darnos con un material riquísimo que nos muestra que aún queda mucho camino por recorrer.

Luego de la Segunda Guerra Mundial Japón renovó su Constitución para garantizar los mismos derechos entre hombres y mujeres, pero esto dista mucho de la realidad cotidiana. Una sociedad con unas raíces culturales tan profundas como lo es la japonesa, con valores y costumbres heredadas y con una de las poblaciones más longevas del mundo, por lo tanto apegada a las tradiciones, son factores decisivos en la discriminación actual de las japonesas.

Es dentro de estos factores donde consideramos que el lenguaje también tiene mucho que ver. Para gran parte de la población, este cumple un rol secundario y no es tomado en cuenta a la hora de hablar de sexismo y discriminación. Es por esto que consideramos de suma importancia analizar el sexismo en el japonés escrito, ya que, en su estructura y bajo la pretensión de inocencia e ingenuidad, se encarga de ocultar, subordinar, infravalorar, excluir e invisibilizar a las mujeres, acorde al lugar que históricamente se le asignó en la sociedad.

Tenemos, entonces, una comunidad que funciona a partir de la separación y jerarquización de los sexos. Esta característica afecta, como dijimos, a todas las manifestaciones culturales, y por ende también a la lengua.

Es a partir de esto último que podemos relacionar el español y el japonés. Ambas lenguas encierran prejuicios sexistas que son resultado del papel que se le otorgó a la mujer desde la antigüedad. Aunque el rol asignado al sexo femenino sufrió modificaciones en el último siglo, la lengua española y la japonesa siguen transmitiendo mensajes que refuerzan la posición social tradicional de la mujer.

4.3- Lenguas diferentes marcadas por el mismo sexismo

Partiendo de que la discriminación hacia la mujer es un problema universal y sociológico, es necesario entender que no se debe reducir únicamente a lo lingüístico. En este sentido, todas las lenguas se ven afectadas y continúan siendo el instrumento de poder más importante del patriarcado para poder reforzar la idea de que el hombre es el centro del mundo.

Siguiendo esta idea, nuestra lengua es la manifestación de nuestra estructura ideológica, de nuestra forma de entender y sentir el mundo, de interpretar la realidad. El lenguaje es el instrumento básico a través del cual nos relacionamos y mostramos nuestra manera de ver el mundo. Por ello, puede erigirse en una potente arma de discriminación social, perpetuando las relaciones asimétricas entre sexos y el histórico patrón de dominación del hombre.

Por ejemplo, en el ámbito público, lugar histórico de predominancia del hombre, se aplican ciertas reglas que se deben cumplir según el rol asignado. Como vimos

anteriormente, los términos utilizados para referirse a oficios y profesiones, en el español, varían según el sexo ya que ciertos trabajos eran realizados únicamente por hombres.

A medida que las mujeres fueron conquistando esos espacios anteriormente reservados a los hombres, se enfrentan a este conflicto de expectativas: hacer lo que se espera de una mujer y hacer lo que se espera de una persona de alto estatus en la esfera pública.

Como menciona Jennifer Coates (2009), las mujeres son presionadas para adoptar estilos discursivos más firmes y masculinos, pero cuando lo hacen se las etiqueta de “agresivas, contenciosas y autoritarias”. Es decir, se critica a las mujeres tanto por no adaptarse a las normas de la esfera pública como por ajustarse a ellas.

No cabe duda de que esto no ocurre únicamente en las sociedades occidentales. En Japón, la idea contemporánea de que hombres y mujeres son iguales no se condice con la presión a la que ellas están sujetas para comunicarse en una forma conocida como *onna-rasiku*¹⁰, que expresa una identidad femenina antigua, más acorde con la doctrina confuciana de ‘hombre superior, mujer inferior’.

En el mundo de la política encontramos muchas situaciones en donde los hombres buscan reducir la participación de la mujer en dicho ámbito, al contrastarse con el concepto de mujer ligada al de madre y ama de casa. Así, candidatas, ministras, diputadas, legisladoras, juezas, enfrentan a diario resistencias y dificultades dentro y fuera de sus propios partidos. Aun cuando este tipo de conflictos es universal, la situación en Japón es más marcada que en la mayoría de las culturas.

Cuando Ayaka Shiomura, asambleísta perteneciente al partido Minna no To (Partido de Todos), habló en la Asamblea Metropolitana de Tokio, recibió una serie de insultos. Al disertar sobre el problema que supone para el país que las parejas japonesas contraigan matrimonio y tengan hijos e hijas más tarde, el concejal Akihiro Suzuki arremetió: “Antes de acusar de esta manera, deberías darte prisa y casarte”, “¿Y tú, qué? ¿Ya no puedes tener hijos?”. Este pensamiento sexista ya lo encontramos presente

¹⁰ Término que designa la manera en que debe comportarse una mujer, especialmente en la forma de hablar.

en los kanjis analizados, donde la mayoría giran en torno a la concepción de la mujer como relegada a la casa y dedicada a la familia, manteniendo un rol subalterno y dependiente de los varones.

Pero no hace falta alejarnos tanto. En Argentina, Cristina Fernández de Kirchner, durante su presidencia (2007- 2015) recibió decenas de insultos por el hecho de ser mujer y ejercer el cargo político más importante del país. Se la describió como autoritaria y dictadora, bipolar y loca, términos que desnudan la misoginia de quienes no soportan ver a una mujer en el poder.

Es muy difícil encontrar casos en los que a algún político se le hayan dicho estas clases de ofensas. El hombre, al ser quien crea las reglas, no es cuestionado. Es más, cuanto más agresivos y autoritarios, más líderes y respetados son. Entonces, estos dos ejemplos muestran que la mujer, por más que haya logrado conquistar esos espacios tradicionalmente dominados por los hombres, termina siendo criticada por razones ajenas a su trabajo pero que sí tienen que ver con su género. En este aspecto, los sistemas lingüísticos de sociedades patriarcales presentan una clara óptica masculina que llevan a una división entre los dos sexos y a una diversa valoración de cada uno de ellos, en donde se exige una serie de comportamientos lingüísticos y sociales diferentes para cada uno.

Entonces, el lenguaje es uno de los instrumentos, como dice Calero Fernández (1999), con el cual “se aleja a la mujer de los mecanismos de poder y de decisión”, al desacreditarla y suponerla incapacitada por su escasa inteligencia, su falta de carácter, su intolerancia y su sensibilidad, y al recluirla en el hogar, en lo privado y cotidiano, reservándole actividades menores y serviles.

Otro aspecto sexista que persiste mundialmente y que se le atribuye exclusivamente al sexo femenino, tanto en las sociedades occidentales como en las orientales, es que las mujeres son ruidosas, hablan en exceso y gritan, sobre todo cuando éstas se reúnen.

Así como en el español el insulto ‘cotorra’ designa a una mujer que habla mucho, sin que exista un término específico para el hombre, no es mera casualidad que el kanji utilizado para la palabra ‘ruidoso/a’ esté conformado por tres mujeres.

Tradicionalmente, la presencia silenciosa de la mujer japonesa es considerada una expresión significativa porque permite mantener una conexión más profunda entre las personas (Tada, 2007). Ya que el silencio es una virtud, es mejor que las mujeres no hablen porque la única palabra y opinión que tiene importancia es la del hombre.

Spender (1980), haciendo alusión al mito de que las mujeres hablan mucho más que los hombres, explica que esto persiste porque las expectativas para hablantes hombres son distintas que para hablantes mujeres: mientras que los hombres tienen derecho a hablar, se espera que las mujeres guarden silencio. Por lo tanto, no importa cuánto hablen las mujeres, siempre se percibirá que hablan demasiado, y esta caracterización de la mujer está presente tanto en el español como en el japonés.

Así, a través de los siglos, se fue creando una imagen del habla de la mujer que en muchos aspectos persiste en nuestros días y en las diferentes culturas. El modelo ideal de mujer callada, discreta y obediente se contrapone a aquella mujer que es charlatana y que busca llamar la atención, aspectos considerados negativos en prácticamente todas las culturas del mundo.

Como venimos señalando, el sexismo atraviesa todas las lenguas, pero no lo hace de la misma forma en cada una de ellas. En el español se ve claramente en su género gramatical y en el japonés en la conformación de las palabras; esto no descarta que aquellos efectos del sexismo que nombramos anteriormente sobre nuestra lengua no se den en la lengua nipona. Es que la invisibilización, la exclusión, la desvalorización y la subordinación, son formas de discriminación hacia la mujer que tienen la característica de ser universal ya que preservan la idea de que el hombre es el protagonista de la historia.

En el español, al tener género gramatical y universalizar las palabras con el masculino, la invisibilización de la mujer termina siendo el efecto más fácil de detectar. Esto no sucede así en el japonés ya que, como mencionamos antes, el sexismo está centrado en la conformación de las palabras, entonces la exclusión, la desvalorización y la subordinación se convierten en los efectos que más fácilmente podemos encontrar en esta lengua.

Por ejemplo, en los kanjis que hacen referencia al casamiento, relaciones matrimoniales y de parentesco, podemos observar la exclusión ya que se aparta a la mujer del ámbito público y se la reserva al privado. Muy ligado a este efecto se encuentra aquel que subordina a la mujer y la convierte en alguien dependiente del hombre.

En Japón, los nombres y apellidos tienen mucha importancia, tanto es así que, en el artículo 750 del Código Civil¹¹, se obliga a un cónyuge a adoptar el apellido de la otra persona. Si bien no especifica quién debe cambiar su apellido, en la mayoría de los casos las mujeres pierden su apellido. El kanji de casarse, novia o prometida muestra el sistema conservador de la familia japonesa al referirse como casamiento al día en que la mujer recibe su apellido, es decir el del hombre.

En cuanto a la desvalorización, la mujer es asociada siempre con aspectos negativos que la caracterizan como ruidosa, obscena, estorbo, ridícula, envidiosa, entre otros. De esta manera, detectamos que el lenguaje contribuye a elaborar imágenes negativas de las mujeres y a perpetuar la situación de postergación del sexo femenino.

En todas las sociedades y culturas se establece que determinados roles y características son ‘femeninas’ o ‘masculinas’. Esto afecta a todas las manifestaciones culturales, por lo tanto también al lenguaje, que no es neutro, sino que mantiene una evidente relación con el pensamiento, la sociedad y la cultura. De este modo, el sistema lingüístico condiciona nuestra percepción del universo, y consiguientemente, nuestra manera de pensar. (Calero Fernández, 1999)

Entonces, visibilizar el sexismo en dos lenguas totalmente distintas se convierte en una herramienta de concientización sobre la discriminación, que, hasta el presente, continúa afectando a las mujeres, porque, como mencionamos al principio de este capítulo, se trata de un problema universal.

Más importante aún, se transforma en un instrumento de cambio. Actualmente, en Argentina y distintos países hispanohablantes, existen diversas propuestas que intentan

¹¹ En 2015 se planteó la inconstitucionalidad de este artículo ya que representa una violación de los derechos humanos y de la igualdad de género que garantiza la Constitución. El Tribunal Supremo ratificó su constitucionalidad aferrándose a la tradición del apellido único.

ponerle punto final al sexismo lingüístico. En nuestro país, un ejemplo claro es la incorporación de la ‘e’ como reemplazo del universal masculino ‘o’, una propuesta que continúa generando controversia en los sectores más tradicionales de la sociedad, los cuales sostienen la idea de una lengua neutra e inamovible.

En este sentido, es necesario entender que el lenguaje es una construcción social y cultural que guía nuestras relaciones humanas, el cual siempre ha sido manipulado como instrumento de poder para sojuzgar al sexo femenino. De esta manera, las diferencias sociales se materializan en el lenguaje y este se convierte en un mecanismo más de perpetuación de la desigualdad entre sexos. Porque, como menciona Mercedes Bengoechea (2012) en un artículo escrito para el diario El País:

Una sociedad que no concede derechos a sus mujeres, que ignora sus ansias de realización plena y las encamina hacia un plano de subordinación, es una sociedad que ha convertido en hegemónico un uso de la lengua donde las mujeres están invisibles o estigmatizadas.

REFLEXIONES FINALES

Al abordar la discriminación de la mujer en el lenguaje, tuvimos en cuenta un importante conjunto de autores y autoras pertenecientes a la sociología, la lingüística y el feminismo, quienes tienen como característica común la consideración del lenguaje como campo de análisis primordial y privilegiado, por ser el punto de articulación entre representaciones, subjetividad e ideología.

El recorrido teórico que realizamos nos permitió volver a atravesar por los discursos que otras personas han creado, no sólo como un ejercicio histórico, sino también como una manera de desenmascarar la racionalidad y neutralidad con la que se caracteriza al lenguaje y al pensamiento científico, factores que llevan a reforzar y reproducir la tradicional separación entre el lenguaje como sistema y los usos lingüísticos.

Desde la década de los setenta hasta nuestros días, esta separación encuentra su máxima expresión en uno de los interrogantes más controversiales con respecto a la discriminación de la mujer: ¿es sexista el lenguaje, o lo son nuestros usos? Esta cuestión dio lugar a la conformación de dos posturas sólidas y antagónicas que tratamos detalladamente en el desarrollo de nuestro trabajo: por un lado, quienes defienden la independencia del lenguaje con respecto a la realidad; y por el otro, quienes sostienen que se interrelaciona con el pensamiento y la realidad.

La investigación que llevamos a cabo, junto con el análisis de ambas posturas y sus principales exponentes nos llevó a considerar que esta dicotomía subestima el poder del lenguaje, al no tener en cuenta que éste no es únicamente un instrumento de comunicación, sino que forma parte de un gran entramado social y cultural, atravesado por las relaciones patriarcales de dominación, y que contribuye a la construcción de determinadas formas de percibir el mundo, influyendo en nuestras prácticas y comportamientos.

Repensar estas dos posturas y unificarlas nos permite entender nuestra lengua como un producto social que influye en nuestras relaciones socioculturales y que se inscribe en un contexto androcéntrico que coloca al hombre como dueño del lenguaje, y por lo tanto lo posiciona en un lugar de privilegio, a diferencia de la mujer. Estas

desigualdades se refuerzan a partir de los usos lingüísticos que se encargan de reproducir las prácticas sexistas y los roles de género fundados en un pensamiento binario y jerarquizado, y que revelan las relaciones de poder y dominación.

En relación a lo anteriormente expuesto, podemos confirmar que la situación de asimetría entre lo masculino y lo femenino se encuentra diseminada en los distintos niveles de la estructura lingüística. Por tanto, para las mujeres el lenguaje es un lugar donde son negadas y excluidas, y es allí donde se sanciona la estructura patriarcal. El espacio que se les atribuye en él conlleva a que las mujeres no puedan cumplir otro rol que no sea el de objeto y permanezcan subordinadas a los intereses que definen los hombres en el rol de sujeto.

Esto nos lleva a visibilizar la difícil relación de las mujeres con los signos culturales y el lenguaje elaborados por los hombres que, a su vez, codifican lo femenino según sus necesidades e intereses. En palabras de Voloshinov (1992), esto indica que todo signo es ideológico, por lo tanto debemos entender que el lenguaje que se presenta como universal o neutral, en realidad es un lenguaje masculino.

Considerando este contexto sociocultural androcéntrico, nuestro trabajo giró en torno al orden simbólico que, para ratificar la dominación masculina en la que se sostiene y para asegurar la reproducción del orden establecido, determina los límites dentro de los cuales es posible percibir y pensar la realidad.

Dentro de este orden simbólico, el hombre utiliza al lenguaje no sólo como una herramienta de comunicación, sino también como un arma de poder para imponer su autoridad y un modo de expresión legítimo, creando así la versión oficial de un mundo en el que él se ubica en el corazón del mercado lingüístico y la mujer queda en la periferia, siendo excluida, invisibilizada, desvalorizada y subordinada. Es a partir del análisis que realizamos de estos cuatro efectos, y su aplicación en algunos medios de comunicación de nuestro país, que reafirmamos la postura de Bourdieu al considerar la dominación masculina como el ejemplo más claro de violencia simbólica.

Por esa razón, en todas las culturas, presentes y pasadas, los grupos dominantes han sido conscientes de que controlar la forma de nombrar implica la posibilidad de controlar la realidad. Dado que durante siglos el poder lo han detentado los hombres en

nuestras sociedades, estos se han considerado a sí mismos ejes de toda experiencia, referentes únicos y principio simbólico.

En conclusión, podemos decir que cada palabra, cada discurso, cada escritura, lleva la marca de quienes las han creado, es decir llevan el sello del sistema patriarcal que nos obliga continuamente a situarnos en posiciones duales y contrapuestas, dividiéndonos mediante clasificaciones y etiquetas que definen qué es lo masculino y qué es lo femenino en términos jerárquicos.

En consecuencia, considerando el análisis realizado, hemos comprobado que, a partir del lenguaje, a la mujer se le exige que sea bella y joven; que las cualidades que se esperan de ella son la honestidad, la discreción, el silencio y la sumisión; que los defectos que se le atribuyen son la pesadez, la ligereza, el capricho, el exceso en el hablar y la falta de inteligencia; que la mujer no aparece en el vocabulario laboral, y cuando lo hace es infravalorada; que no han tenido capacidad decisoria sobre sus vidas, que dependen siempre de un varón; que la sexualidad de la mujer parece no existir ya que ésta se concibe desde la óptica masculina. Esto demuestra que los papeles están perfectamente repartidos y perpetúan la estructura sexual tradicional, donde lo femenino es considerado de menor valor que lo masculino.

Estas construcciones hacen que las distinciones de género prevalezcan y contribuyan a que, desde la niñez, aprendamos a identificarnos con hombres o mujeres según el sexo natal. A partir de estos se nos asigna un papel cultural que, a la vez, va a determinar nuestro comportamiento lingüístico.

Como pudimos observar en el desarrollo de nuestro trabajo, la diferenciación de papeles entre hombres y mujeres parece ser común a la mayoría de las culturas. Confucio desarrolló estas ideas hace más de dos mil años y se convirtieron en la base ideológica del funcionamiento de la sociedad japonesa.

En el análisis de los kanjis encontramos un material muy rico simbólica y culturalmente que nos permitió ampliar nuestra perspectiva, al ir más allá de nuestra experiencia cotidiana con el español y entender la discriminación hacia la mujer no como un problema local sino global, que se puede evidenciar tanto en el español como en una lengua tan ajena a nosotras como el japonés.

Asimismo, después del análisis del japonés y su escritura, se observó que, aunque esta lengua no tiene género gramatical, tiene otras formas para invisibilizar o desvalorizar a la mujer. De ahí que la comparación entre el español y el japonés nos sirvió para volver a enfocar y reforzar el carácter complejo de la relación entre la lengua y la sociedad: la naturaleza social de las lenguas hace que estén vivas y por lo tanto no se las puede considerar como medios estáticos.

En este sentido, visibilizar la discriminación hacia la mujer en dos lenguas tan distintas pero marcadas por el mismo sexismo nos lleva a romper con esa idea de que el lenguaje es neutro y fue construido de manera desinteresada. De esta manera, se convierte en un instrumento de transformación para cuestionar el pensamiento binario y deconstruir la noción de una masculinidad o feminidad única.

El feminismo aprovecha esta herramienta para exigir la presencia de las mujeres en los distintos ámbitos de la sociedad. Esta voluntad, requiere de la elaboración de un nuevo discurso de autoridad, un nuevo vocabulario, donde los términos de identificación y las diversas representaciones del mundo social estén vinculados a los intereses y las experiencias de la pluralidad de las mujeres.

En virtud de lo desarrollado, entendemos nuestro trabajo final de grado como un discurso herético¹², es decir, como un discurso dirigido a la acción política, al proponer nuevos significados, explotando la posibilidad de cambiar el mundo social y sus representaciones, y al cuestionar el orden establecido.

El discurso herético no sólo debe contribuir a romper la adhesión al mundo del sentido común, sino que debe también producir un nuevo sentido a partir del cuestionamiento de las teorías y reglas lingüísticas existentes que constituyen la ortodoxia del lenguaje.

La ruptura con las categorías de la doxa, con los esquemas de percepción y valoración que sostienen y recrean el orden androcéntrico establecido, implica un nuevo eje que busca integrar las prácticas y experiencias silenciadas y rechazadas por quienes

¹² Concepto utilizado por Pierre Bourdieu en su libro *¿Qué significa hablar?* para referirse a aquellos discursos políticos que cuestionan la visión dominante del mundo social.

se esfuerzan en mantener las relaciones patriarcales de dominación y su potestad sobre las mujeres.

Todo lo desarrollado anteriormente demuestra la importancia de pensar en una transformación tanto **social** que cuestione todo lo establecido, desde las bases ideológicas hasta nuestras relaciones socioculturales, como **lingüística**, ya que el lenguaje influye en nuestra manera de captar y valorar el mundo. Con esto queremos decir que si cambia la sociedad, puede cambiar el lenguaje, y cambiando éste podemos visibilizar lo inexistente para el patriarcado, porque lo que no se nombra, no existe.

La metáfora de las gafas violetas supone cambiar el punto de vista y observar el mundo desde el feminismo. Si bien hace ya algunos años que las incorporamos a nuestra forma de vida, en nuestro trabajo las retomamos y aumentamos su lente para usarlas en las dos lenguas elegidas. Esto implica darnos cuenta de las mentiras en las que está cimentada, no sólo nuestra historia, nuestra cultura, nuestra sociedad, sino también nuestro lenguaje.

Aún quedan muchos interrogantes y obstáculos por delante, pero también muchas ganas de seguir investigando y trabajando sobre esta problemática a la que ya no se la puede ni debe subestimar. Esto es lo que pasa cuando comenzamos a ver todo lo que nos rodea bajo un filtro violeta, ya es imposible quitarnos esas gafas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alario, C., Bengoechea, M., Lledó Cunill, E., & Vargas, A. Integrantes de Nombra, Comisión Asesora sobre Lenguaje del Instituto de la Mujer. (1995). *La representación del femenino y el masculino en el lenguaje*. España.
- Alonso Sánchez, L. (2010). “La influencia del confucianismo en la discriminación de la mujer japonesa”. En Kokoro: Revista para la difusión de la cultura japonesa, págs. 2-13.
- Anderson, P. (1998). “El feudalismo japonés”. En *El estado absolutista* (págs. 447-475). Madrid: Siglo Veintiuno. Ayala Castro, M., Guerrero Salazar, S., & Medina Guerra, A. (2002). *Manual de Lenguaje Administrativo no sexista*. Málaga.
- Barlés Báguena, E., & Almazán Tomás, V. D. (2008). *La mujer japonesa: realidad y mito*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Barthes, R. (2007). *El imperio de los signos*. Barcelona: Seix Barral.
- Beauvoir, S. (1999). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bengoechea, M. (7 de marzo de 2012). “La sociedad cambia, la Academia, no”.
Obtenido de:
https://elpais.com/elpais/2012/03/07/mujeres/1331101860_133110.html
- Bosque, I. (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Madrid: El País.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*. Madrid: Ediciones Akal.
- Bourdieu, P. (1998). *Capital cultural, escuela y espacio social*. México D.F.: Siglo Veintiuno.

- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Calero Fernández, M. Á. (1999). *Sexismo lingüístico: Análisis y propuestas ante la discriminación sexual en el lenguaje*. Madrid: Ediciones Narcea.
- Cameron, D. (1985). *Feminism and linguistic theory*. London: Macmillan.
- Charaudeau, P. (2003). *El discurso de la información: la construcción del espejo social*. Barcelona: Gedisa.
- Coates, J. (2009). *Mujeres, hombres y lenguaje*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Colaizzi, G. (1990). *Feminismo y teoría del discurso*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Diccionario Japonés Jisho. (2019). Obtenido de: <https://jisho.org/>
- Diccionario Japonés Kotobai. (2019). Obtenido de: <https://dic.kotobai.com/search.php>
- Fernández, J. (4 de marzo de 2012). “Periodismo de gafas violetas”. Obtenido de: <http://gentedigital.es/comunidad/june/2012/03/04/sexismo-linguistico/>
- Garcés García, P., & Ramos Alonso, L. Ó. (2010). La creciente desigualdad social en la japonesa del siglo xxi: una cuestión de género. En E. Barlés, *Japón y el mundo actual* (págs. 207-226). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- García de las Hijas Peña, R. (2016). “La mujer de Yoko Ogawa”. En: *Asiadémica: revista universitaria de estudios sobre Asia oriental*, 42-70.
- García Jiménez, O. (2014). *El período Edo. Sociedad y cultura popular urbana*. Madrid: Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

- García Meseguer, Á. (1994). *¿Es sexista la lengua española? Una investigación sobre el género gramatical*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- González Valles, J. (2008). “El código Onna-daigaku y su entorno histórico”. En E. Barlés Báguena, & V. D. Almazán Tomás, *La mujer japonesa: realidad y mito* (págs. 421-444). Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Gutiérrez Deblas, F. J. (2004). *Kanji al completo*. Madrid: Visión Libros.
- Lakoff, R. (1995). *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Barcelona: Editorial Hacer.
- Lledó Cunill, E. (1996). “Reflexiones sobre el sexismo y el androcentrismo. Sus repercusiones en la lengua”. En A. Marco López, *Estudios sobre mujer, lengua y literatura* (págs. 137-151). Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Lledó Cunill, E. (2004). “Nombrar a las mujeres, describir la realidad: la plenitud del discurso”. En: *Emakunde: Perspectiva de género en la comunicación e imagen corporativa*, 13-54. Obtenido de: https://www.emakunde.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_jornadas/es_emakunde/adjuntos/perspectiva_genero_es.pdf
- Lledó Cunill, E. (2009). *De lengua, diferencia y contexto*. Barcelona: Gobierno de Navarra: Departamento de Educación.
- Lledó Cunill, E. (14 de junio de 2008). “El lenguaje es sexista. ¿Hay que forzar el cambio?”. Obtenido de: https://elpais.com/diario/2008/06/14/sociedad/1213394401_850215.html
- Martínez, N. (27 de febrero de 2019). “Somos marea: las luchas feministas”. Obtenido de: <https://latinta.com.ar/2019/02/somos-marea-las-luchas-feministas/>

- Minoldo, S., & Balián, J. C. (4 de junio de 2018). “La lengua degenerada”.
Obtenido de: <https://elgatoylacaja.com.ar/la-lengua-degenerada/>
- Morales, P., Alochis, I., & Orellana, M. (2019). *Curso: Lenguaje inclusivE. Debates, fundamentos y herramientas para entender los cambios de época [Material del aula]*. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Córdoba.
- Muntaner Marqués, M. (2014). *El imperialismo japonés (Tesis de grado)*. Universidad de Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, Barcelona.
- Pérez García, Á. (2007). “Sexismo lingüístico: una aproximación a los estudios y métodos”. En P. Fernández Martínez, *La mujer y la sociedad de la información: ¿existe un lenguaje sexista?* (págs. 177-205). Madrid: Fragua.
- Pérez García, L. (2016). *El modelo de la mujer japonesa en el periodo Tokugawa: el Onna-Daigaku*. Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco.
- Real Academia Española (2005) *Diccionario panhispánico de dudas*. Obtenido de <https://www.rae.es/recursos/diccionarios/dpd>
- Rodríguez Fernández, M. (2009). *La evolución del género gramatical masculino como término genérico*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Saussure, F. de (1945). *Curso de Lingüística General*. Buenos Aires: Editorial Losada.
- Scott, J. (2008). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En J. Scott, *Género e Historia* (págs. 48-74). México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Spender, D. (1980). “Talking in Class”. En D. Spender, & E. Sarah, *Learning to Lose* (págs. 148-154). Londres: Women's Press.

- Suardíaz, D. E. (2002). *El sexismo en la lengua española*. Zaragoza: Libros Pórtico.
- Tada, M. (2007). *Gestualidad Japonesa*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
- Takahashi, K. (1986). “La revolución Meiji”. En K. Takahashi, *Del feudalismo al capitalismo* (págs. 60-115). Barcelona: Editorial Crítica.
- Violi, P. (1991). *El infinito singular*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Vitale, A. (2002). *El estudio de los signos. Peirce y Saussure*. Buenos Aires: Eudeba.
- Voloshinov, V. (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Yao, X. (2001). *El confucianismo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Yesid Amaya, W. (2005). “EL JAPONÉS - Del feudo pasado, al auge futuro”. *Revista La Tadeo*, 73-77.



Anexo

ANEXO

Anexo 1:

- **Invisibilización:** *Masculino genérico* (pág. 51)

CAUCETE

Orgullo sanjuanino: Alumnos cauceteros ganaron un importante premio nacional

Filmaron el corto de la Escuela Obispo Zapata sobre Malvinas y fue premiado por Nación. 'Pensar y sentir Malvinas' fue realizado por Leandro Olmos, Maribel Marín y Mara Moreira, junto a la profesora María Inés Castro.



■ MUNICIPALES

sábado, 20 de abril de 2019 · 11:01

Alumnos de la Escuela Obispo Zapata de Pozo de Los Algarrobos, Caucete, ganaron el concurso de cortos cinematográficos "Escuela y Medios" con su trabajo "Pensar y sentir Malvinas". El primer premio era la filmación del proyecto, una de las copias queda en el Museo de Islas Malvinas y además, se integra a la videoteca del Ministerio de Educación de la Nación, como video educativo.

Los autores del corto son los estudiantes Leandro Olmos, Maribel Marín y Mara Moreira, junto a la profesora María Inés Castro, quienes viajaron a Capital Federal y compartieron experiencias con veteranos de Malvinas, ellos fueron los que seleccionaron el trabajo de los cauceteros como ganador.

Anexo 2:

Cargos, oficios, y profesiones (pág. 53)

Clarín OPINIÓN

El mal uso de la palabra presidenta



30/08/2010 - 1:36 Clarín.com | Opinión |

[Cómo Nos Ven](#)

En español, el plural en masculino implica ambos géneros. Así que al dirigirse al público no es necesario ni correcto decir “mexicanos y mexicanas”, como puso de moda el ex presidente Fox. Decir ambos géneros es correcto sólo cuando el masculino y el femenino son palabras diferentes, por ejemplo “damas y caballeros”. Ahora, ¿presidente o presidenta? El participio activo del verbo ser es “ente”. Tiene entidad. Por esta razón, cuando se quiere nombrar a la persona que denota capacidad de ejercer la acción que expresa el verbo se le agrega la terminación ente. Por lo tanto, a la persona que preside se le dice presidente, no presidenta. La señora Cristina Fernández es la actual presidente de Argentina y decirle presidenta es hacer mal uso del lenguaje.

Anexo 3: (pág. 53)

MUNDO

Científicos y expertos recomiendan plantar árboles para salvar el planeta de los efectos del cambio climático

Los mejores lugares para reforestar están en los trópicos debido a la alta tasa de crecimiento de los árboles allí, pero la reforestación de la tierra se puede hacer en la mayoría de los países e incluso en casa

5 de julio de 2019

 Compartir en Facebook


 Compartir en Twitter



Anexo 4:

- **Exclusión** (pág. 54)

 Vélez Sarsfield
@Velez

Seguir 

Los jugadores y las chicas del Fútbol Femenino posaron juntos en la previa al partido, en apoyo a la campaña antidiscriminación.

#TodosJuntos      



Anexo 5:

- Subordinación (pág. 55)

RECRIMINACIONES AL LÍDER QUE NO ARRANCA. INTERNAS Y FALTA DE FONDOS.
MÁXIMO Y LA CÁMPORA EN CRISIS

noticias.gerfi.com

LA NUEVA FIFA
¿Es posible limpiar al fútbol?

ISSN 0223-2228
Año 32 No. 12 de marzo del 2014
Precio al público \$ 200
Cable 11 700
Código 988 400
Editorial G.S.

NOTICIAS DE LA FIF

ESTILO JULIANA AWADA
El regreso de la MUJER DECORATIVA

Dejó todo para acompañar a Macri. Representa el estereotipo de la esposa tradicional, discreta y al servicio del hogar. El contramodelo K. Exclusivo: la primera dama explica cómo entiende su rol.

EL PODER DE LA BELLEZA

MARCELO - URRUTY PETERSON - LOUSTEAU NAIGRANK - SARTILLI

Kodama con NOTICIAS: su rencor a la Argentina

Videos hot: marketing, verdades y mentiras

Anexo 6:

Títulos conyugales (pág. 55)

POLÍTICA / 21 de mayo de 2019

Quién es Alejandra Vigo, el arma secreta de Schiaretti

Cómo influye la esposa del gobernador reelecto. Contactos con los K y polémica por la salud.



Por Carlos Claá

Juan Schiaretti se cambia para ir a votar en la escuela Instituto Villada de la ciudad de Córdoba, el domingo 12 a las 8. Por primera vez, en más de una década, la campera roja de lona que usaba no está en el placard. Hav una parecida. de pluma



Anexo 7:

- **Desvalorización** (pág. 57)

JUEGOS OLIMPICOS

Las muñecas suecas

Las chicas del país escandinavo llaman la atención en la Villa Olímpica. Cuando aparece un grupo de rubias y de ojos claros, se llevan la atención de todos. Mirá las fotos de la delegación de Suecia.



🕒 02/08/2016 - 12:11 Olé | Juegos Olímpicos 2016 |

📍 [Río 2016](#)

El lunes, justo antes del izamiento de la bandera argentina en la Villa Olímpica, el último país en completar el recibimiento para cuatro nacionalidades fue Suecia. Ellos, los escandinavos, aparecieron con look deportivo y las chicas marcaron la diferencia. Rubias a más no poder, ojos claros por doquier y figuras estilizadas lograron que los presentes se dieran vuelta para verlas. No quiere decir que otros países, como el nuestro, tengas sus bellezas. Pero las muñecas suecas captan la atención de los ojos humanos.

Anexo 8:

4.2- Lengua japonesa (p.60)

Hiragana

| | | | | |
|---------|----------|----------|---------|---------|
| あ a | い i | う u | え e | お o |
| か ka | き ki | く ku | け ke | こ ko |
| さ sa | し shi | す su | せ se | そ so |
| た ta | ち chi | つ tsu | て te | と to |
| な na | に ni | ぬ nu | ね ne | の no |
| は ha | ひ hi | ふ fu | へ he | ほ ho |
| ま ma | み mi | む mu | め me | も mo |
| や ya | | ゆ yu | | よ yo |
| ら ra | り ri | る ru | れ re | ろ ro |
| わ wa | | | | を wo |
| ん n | | | | |

Katakana

| | | | | |
|---------|----------|----------|---------|---------|
| ア a | イ i | ウ u | エ e | オ o |
| カ ka | キ ki | ク ku | ケ ke | コ ko |
| サ sa | シ shi | ス su | セ se | ソ so |
| タ ta | チ chi | ツ tsu | テ te | ト to |
| ナ na | ニ ni | ヌ nu | ネ ne | ノ no |
| ハ ha | ヒ hi | フ fu | ヘ he | ホ ho |
| マ ma | ミ mi | ム mu | メ me | モ mo |
| ヤ ya | | ユ yu | | ヨ yo |
| ラ ra | リ ri | ル ru | レ re | ロ ro |
| ワ wa | | | | ヲ wo |
| ン n | | | | |

Anexo 9:

La gran Ola de Kanagawa (portada)

Obra original



